

Acta No. 55 Sesión Ordinaria de Cabildo 31 de Agosto de 2015

Siendo las dieciocho horas, con cincuenta minutos del día treinta y uno de Agosto del año dos mil quince, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Escuela Primaria Francisco Villa, con domicilio en la calle Río Papaloapan S/N, Col. Del Valle de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, bajo el siguiente Orden del Día, pido al señor Secretario le de lectura al Orden del Día.

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior, correspondiente al 15 de Julio del 2015. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, **referente al proyecto "Leer para sanar"**, consistente en la creación de la Biblioteca Hospitalaria, la cual estará ubicada en las instalaciones del Hospital General de Fresnillo, así mismo se autoriza al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, para la **firma del Convenio General de Colaboración que celebran entre el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas y los Servicios de Salud de Zacatecas**, por medio del Hospital General de Fresnillo "Dr. José Haro Ávila". **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la Autorización de la donación del área de 3,309 mts., cuadrados, que corresponde al 37% de la manzana 8 lote 1 del Fraccionamiento Villa de Plateros, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción a solicitud del Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas**, considerando dejar hacia la parte poniente un andador línea de 15 mts., el cual se utilizará como área de uso común. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la autorización de la lotificación parcial de la reserva de crecimiento de una superficie total de 13-61-36.086 hectáreas de la cual 10,270.27 mts2 será área de donación a favor del Municipio, de acuerdo a la solicitud de la directiva del Comisariado Ejidal del Ejido Melchor Ocampo- San Jerónimo (Agua Zarca) de este Municipio de Fresnillo, Zac.** Conforme al plano del Proyecto de lotificación. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la autorización de Régimen en propiedad en condominio que solicita la C. Martha Emilia Martínez Herrera, para un predio ubicado en calle 2 de Septiembre Nos. 314 en Colonia Francisco Villa de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente al asunto relacionado con la anuencia por parte del Ayuntamiento para que la C.F.E. lleve a cabo el proyecto de electrificación de la Colonia Bajío de Fresnillo, específicamente de sus calles Valle del Rey y Calle Valle Dorado.** **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, **para declarar Recinto Oficial el "Centro de Convenciones Fresnillo", para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo el día 15 de Septiembre del año en curso, en punto las 12:00 horas, para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente a la Administración 2013-2016.** **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **respecto de la propuesta que tenga a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, para designar al Regidor encargado de dar respuesta al Segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente a la Administración 2013-2016.** **Punto Once.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asunto Generales. **Punto Catorce.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia, habiendo quórum legal con 15 asistencias a excepción del C. Regidores: Héctor Mario Pavón Campos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, le solicito someta a consideración del Pleno la aprobación del presente Orden del Día, mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Regidor**

Rubén Moreno de Haro.- En la pasada Sesión de Cabildo habíamos determinado por ahí bajar un punto del Orden del Día que tenía que ver con el tema del Convenio de Colaboración, entre la Presidencia Municipal y la Asociación Civil, Comité Organizador FENAPLA, obviamente a partir de las observaciones que se recibieron y que los Regidores tuvimos un ejemplar a la mano, se determino hacer una Sesión de Cabildo para proponer uno nuevo presidente. Tengo en mi mano, aquí en mis manos el dictamen correspondiente, tengo también aquí la propuesta de Convenio y creo que en esta Sesión Ordinaria debe de tomarse este punto del Orden del Día, yo solicito que se integre en el punto número cuatro el día de hoy para que podamos subsanar el punto en mención. Hay una observación muy precisa por parte de Auditoria, en donde estamos dejando de hacer el cobro tanto de impuestos, derechos o contribuciones que la actividad de los festejos conmemorativos de los 461 aniversarios debe de generar, yo estoy con el dilema si podemos analizar este convenio o derogar esos fundamentos que en la posibilidad de ser Ayuntamiento nos corresponden. Entonces quiero que se someta a votación, a consideración de la integración de este punto en el orden del día presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Bien muchas gracias señor Regidor Rubén Moreno, yo quisiera poner a consideración de este Cabildo, la propuesta del Regidor Rubén Moreno de Haro, modificar el orden del día y en el punto número cuatro, introducir el tema que menciona el señor Regidor Rubén Moreno en relación al Convenio de la Feria Nacional de la Plata, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que por 12 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, el punto propuesto por el Regidor Rubén Moreno de Haro, relacionado al Convenio al que hace referencia, ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias señor Secretario, únicamente quisiera pedir para cuestiones del protocolo y para que todo salga de una manera adecuada y de acuerdo a la Ley declarar tres minutos de receso, para que el señor Regidor me haga la mención personal, como va a quedar el punto si les parece, si, antes de que se continúe con la aprobación del orden del día. **“Receso”.** **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo en su caso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, en sus términos ya con la modificación propuesta por el Regidor Rubén Moreno, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que por 12 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el Regidor Rubén Moreno de Haro. **El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del Acta Anterior, correspondiente al 15 de Julio del 2015. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista que ya obra una copia en la misma en sus expedientes. **El C. Presidente Municipal.-** Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario, los que estén de acuerdo en que se omita la lectura del acta anterior favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor presidente señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor secretario pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación **de la modificación que se hace al Convenio de Organización de los festejos de los 461 aniversario de la Fundación de Fresnillo y que deroga al Convenio pasado firmado el 24 de Junio del año 2014.** Le pido al señor Regidor Rubén Moreno de Haro nos haga el favor de leer dicho Convenio. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias Presidente: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL 461 ANIVERSARIOS DE LA FUNDACIÓN DEL REAL DE MINAS DEL FRESNILLO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LIC GILBERTO EDUARDO DEVORA HERNÁNDEZ Y LA MAESTRA LETICIA CASILLAS MORALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE A QUIENES EN LO SUCESIVO PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA “EL AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA COMITÉ ORGANIZADOR FENAPLA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQUITECTO ALONSO GÓMEZ ESTRADA, DIRECTOR GENERAL Y APODERADO GENERAL, QUIEN

PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARA “EL ADMINISTRADOR” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: **DECLARACIONES** “EL AYUNTAMIENTO” declara que: I.1 Es depositario de la función pública municipal y constituye la primera instancia de Gobierno, con el propósito de recoger y atender las necesidades colectivas y sociales, así como para articular y promover el desarrollo integral y sustentable del Municipio. I.2 Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley; I.3 Someterán a la consideración de la Legislatura la aprobación de sus leyes de Ingresos y tendrán facultades para aprobar los respectivos presupuestos de egresos con base en la disponibilidad de sus ingresos, tomando en cuenta las prioridades que fijen los planes de desarrollo y los programas operativos anuales del año que corresponda; I.4 Señalar el domicilio ubicado en Calle Juan de Tolosa No. 100, Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99000. “EL ADMINISTRADOR” declara que: II.1 Es una Asociación Civil constituida conforme a las leyes del Estado de Zacatecas, de conformidad con la escritura pública 6010, suscrita ante la fe del Notario Público No. 45 el Lic. Saúl Castañeda Sánchez. II.2 Tiene por objeto: a) Organización, fomento y comercialización de verbenas, ferias, festivales, culturales y/o deportivos, congresos, convenciones y exposiciones.... h) Organización y manejo de: serial taurino; teatro del pueblo, instalaciones, juegos mecánicos, exposiciones ganaderas, casinos, pelea de gallos y carreras de caballos; previa autorización de las autoridades competentes. II.3 Para términos del presente convenio señala como domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en Privada Apolo No. 6 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99030.

ANTECEDENTES En fecha 15 de Septiembre de 2013 entro en funciones la presente administración para el periodo 2013-2016. En fecha 17 de junio de 2014 se constituyó la Asociación Civil denominada Comité Organizador FENAPLA. 1.- En fecha 24 de junio de 2014 se firmó el “Convenio de aportación de recursos financieros y materiales” entre el Municipio de Fresnillo y la Asociación Comité Organizador FENAPLA por quien en su momento tenía el cargo de Presidente Municipal de Fresnillo, Lic. Benjamín Medrano Quezada y la Síndico Municipal Mtra. Leticia Casillas Morales; así como el Director General y Apoderado General Arq. Alfonso Gómez Estrada. 2.- Que en fecha 13 de julio de 2015 derivado del desahogo del cuarto punto del orden del día de la comisión de Hacienda; fue que se conoció de la existencia y contenido del Acta Constitutiva de la Asociación Civil “Comité Organizador FENAPLA” y el convenio anteriormente mencionado. 3.- Que de las observaciones realizadas a la cuenta pública de 2014 hechas por Auditoria Superior del Estado señala que derivado del “convenio de aportación de recursos financieros y materiales” el Municipio dejo de percibir ingresos por el pago de licencias para comercializar bienes en las instalaciones de la feria; además de que se aplicaron recursos públicos sin someterse al proceso de licitación. 4.- Que en razón a que el convenio contiene clausulas con disposiciones contrarias a derecho este se declara nulo y su vigencia revocada. 5.- Que en razón a que todo convenio que implique administración de recursos públicos debe ser puesto a consideración para su aprobación por el cabildo en pleno; se formula una propuesta nueva en base a las siguientes: **CLAU S U L A S PRIMERA.-** “El ayuntamiento” tiene la facultad de organizar eventos de feria conmemorativos a los festejos del 461 aniversario de la fundación de Fresnillo; estos deberán ser programados para su realización a partir del día 8 de Mayo con la presentación de las candidatas a Reyna incluyendo las fechas programadas para la realización de los tres cómputos respectivos y el periodo ferial que inicia el 14 de Agosto al 3 de Septiembre del presente año 2015; por lo que se dispuso para ello que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos Ejercicio fiscal 2015 específicamente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que de la Cantidad de Diecisiete millones ocho cientos cincuenta mil pesos; **doce millones de pesos fueran destinados para dichos festejos.**

SEGUNDA.- “El Administrador” esta legal y debidamente constituido; tiene como objeto la organización de eventos feriales; cuenta con el conocimiento, la experiencia y las relaciones publicas necesarias para ejecutarlos con la seguridad y calidad que se le pida; puede expedir cualquier documento fiscal comprobatorio que le sea requerido presentar para la comprobación del presupuesto que se le dote, entregue o asigne para su organización. **TERCERA.-** “El Ayuntamiento” como parte de su patrimonio municipal, dispone de lo que se conoce como Instalaciones de la Feria,

que enunciativa y no limitativamente comprende los siguientes inmuebles: Domo de la feria, Lienzo charro, Explanada comercial, Plaza de toros, Centro de Convenciones, Área de juegos mecánicos, Locales comerciales, Estacionamiento y Módulos Sanitarios; para la realización de dichos festejos conmemorativos.

CUARTA.- “El Administrador” acepta en arrendamiento, los bienes inmuebles arriba mencionados en razón a lo que se genere durante el periodo ferial en base a las cantidades que para ello se determinó en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo vigente al 2015.

QUINTA.- “El Ayuntamiento” acuerda que las ministraciones del recurso presupuestado deberán ser justificadas por el administrador en un plazo no menor a tres días anterior a la fecha en que deban ser completadas; mediante la presentación del contrato que especifique los requerimientos de presentaciones artísticas, deportivas, culturales, de servicios de escenario, equipo de sonido, audio-video, logística o seguridad requeridos. Una vez revisada la documentación presentada, dicho recurso será transferido al número de cuenta que para ello proporcione el administrador.

SEXTA.- “El Administrador” acepta presentar en tiempo y forma los requerimientos que la organización de los festejos conmemorativos requiera y que para ello se ha aperturado la cuenta número 072933002354027450 de Banorte en favor del Comité Organizador de la FENAPLA, A.C.

SÉPTIMA.- “El Ayuntamiento” requiere al administrador para que facilite en todo momento las tareas de supervisión, inspección, y cuantía del monto de recaudación que por día de eventos feriales se acumulen y que el personal de los departamentos de Espectáculos, Plazas y Mercados, Alcoholes, Protección Civil y Seguridad Pública deba realizar.

OCTAVA.- “El Administrador” acepta que sea un representante por cada parte quienes realicen las tareas de supervisión, inspección, y cuantía en monto de recaudación, siendo esto durante el horario intermedio de la función de que se trate.

NOVENA.- “El Ayuntamiento” requiere al Administrador que las órdenes de pago cuantificadas por espacio comercial, permisos provisionales de venta de alcohol de alta y baja graduación, estacionamientos, servicios sanitarios y cualquier otro derivado de eventos programados dentro del recinto ferial sean ingresados mediante pagos a las cajas de tesorería o a la cuenta de banco que por el tipo de ingreso le designe la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio. Los pagos que se realicen por estos conceptos, no deberán de exceder de los treinta días posteriores a la clausura de los eventos feriales conmemorativos en mención, y podrán ser considerados como adelanto, abono, o pago total dependiendo en la fecha que se efectué.

DÉCIMA.- “El Administrador” pide poder concentrar a petición de los arrendatarios los pagos que por concepto de contribuciones se encuentren establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, de manera tal que puedan ser estos depositados periódicamente en un lapso no mayor a siete días o bien que estos mediante la orden de pago, la realicen directamente a las cajas o a la cuenta de la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio.

DÉCIMA PRIMERA.- “El Ayuntamiento” conviene con el administrador para que este de manera directa reciba en la cuenta 072933002354027450 de Banorte, recursos provenientes de aportaciones extraordinarias y patrocinios provenientes de entidades del sector público y privado, con la salvedad de que su erogación se realice directamente a la programación de los eventos feriales y que se entregue comprobación fiscal de ello ante la Dirección de Finanzas y Tesorería del Municipio.

DÉCIMA SEGUNDA.- “El Administrador” aclara que para la realización de los eventos feriales conmemorativos de aniversario, le es indispensable convenir patrocinios con empresas privadas de los ramos refresquero, cervecero, minero, radiodifusión y televisivas entre otras; domiciliadas en el municipio de Fresnillo, y de las cuales por su experiencia requieren se convenga con algunas condiciones. Así mismo, que acepta que las cantidades de patrocinio sean directamente depositadas a la cuenta arriba mencionada, y que los montos que en ella se depositen se soportarán con la documentación pública y fiscal que se requiera.

DECIMA TERCERA.- “El Ayuntamiento” requiere al Administrador para que en un plazo de treinta y cinco días naturales contados a partir de la clausura de los festejos conmemorativos presente ante la Comisión de Hacienda el Informe de Ingresos y Egresos, con su debida comprobación. Lo anterior, en razón de poder incluir cualquier concepto omitido de cobro en la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2016 o bien determinar una propuesta de subsidio para el próximo aniversario.

DECIMA CUARTA.- “El Administrador” acepta rendir el informe en tiempo y forma a lo solicitado, de tal manera que el resultado de su informe permita que se considere; ratificar el presente

convenio para los festejos del siguiente aniversario. **DECIMA QUINTA.-** “El Administrador” aclara que como evento pre-ferial se programó y realizó en fecha 13 de febrero del año en curso, la presentación en concierto del artista Marco Antonio Solís, para lo cual en relación al convenio derogado, se solicitó un adelanto del monto presupuestado por las cantidades de: Logística \$400,000.00, Comercialización \$300,000.00, Operación \$200,000.00, Inmuebles \$400,000.00, Elenco artístico \$200,000.00, dando un total de \$1, 500,000.00. **DECIMA SEXTA.-** “El Ayuntamiento” conoció del evento realizado; pero aun cuando no ha entrado al análisis comprobatorio de los gastos realizados le requiere al administrador sea declarado y comprobado en razón a las cláusulas del presente convenio y más aún por ser recurso correspondiente al ejercicio fiscal de 2015. **DECIMA SÉPTIMA.-** “El Ayuntamiento” aclara que en estricto manejo de sus recursos no dispone de mayor presupuesto que el asignado a los presentes eventos feriales por lo que clausurados y presentados los informes para su revisión; el presente convenio quedara derogado. **DECIMA OCTAVA.-** Ambas partes manifiestan conocer los alcances jurídicos del presente convenio, entender que el subsidio presupuestado y entregado para la administración de los festejos conmemorativos de aniversario son ingresos provenientes de gasto corriente y por consiguiente, recursos públicos. Por lo que en razón a lo anterior, todo convenio, contrato, aportación, documento fiscal, o recibo que se expida, es de dominio público y podrá ser consultado por quien así lo solicite. Leído que fue el presente convenio de colaboración para la organización de los festejos conmemorativos del 461 aniversario de la fundación del Real de Minas del Fresnillo; enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, lo firman en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, y a excepción de modificar la fecha, la propuesta se hizo el día 24 del mes de agosto de 2015. Obviamente los espacios para las firmas **Por el Ayuntamiento: Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal. Mtra. Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal y Por la Asociación: Arq. Alonso Gómez Estrada Director General y Apoderado Legal de la Asociación y el C. Carlos Hernán Herrera Cháirez, es Asociado.** Es cuanto presidente en cuanto al contenido del convenio de la propuesta del Convenio. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Rubén Moreno, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Haciendo un análisis de lo que es un festejo, una fiesta y más de lo que se maneja en una comunidad, en un pueblo, en una ciudad, siempre se manejaba como la fiesta del pueblo, era la fiesta de todos ahora sí que de todos, donde los comerciantes salivamos y exponíamos nuestros productos, venía la gente de campo, exponía lo que tenía, los ganaderos los deportistas los que hacíamos deporte o lo que hacían deporte se esforzaban porque en cada evento de feria había las carreras, los juegos de fut bol, de beis bol, y era como el parámetro porque venían los de Zacatecas, venían los de Aguascalientes y era donde nos mediamos era un parámetro de lo que hacíamos durante todo el año, y era como no un resumen sino como una prueba, era lo que se hacía, se organizaban bailes hasta donde alcanzaba y el que tenía iba y pagaba y el que no nos quedábamos en las terrazas, bailando hasta donde le alcanzaba a uno y luego por ahí dijeron que no eran fiestas dignas, claro que eran fiestas dignas porque las hacíamos todo el pueblo los que organizábamos, y organizábamos con lo que teníamos, si no había para más, pues lo que había y si había, porque los bailes eran de categoría, verdad Don Tacho, de blanco y negro, eran bailes de categoría, venían las mejores orquestas de México a esos bailes, eran lo mejor, y se hacía con lo que podía y todos quedábamos contentos porque llegaba la feria y el comercio de Fresnillo se ponía contento, porque había Feria y había mucho movimiento en el comercio de Fresnillo lo que hoy no pasa ahorita asómense ustedes al centro para que vean como esta, si tiene razón eran otros tiempos, tienes toda la razón eran otros tiempos y yo no sé si eran mejores o peores, pero si te digo que las mejores ferias en México son esas, la feria de San Marcos, es eso la feria del pueblo, tú ves, sales a la calle sales al centro y ahí está la Feria y se organizaban, ferias, eventos culturales porque se manejaba mucho la cultura, los juegos florales era todo, había eventos en el Teatro Echeverría, se acuerda que estaban los eventos, toda la semana pero es buscando de hacerle un resumen de lo que es una fiesta de un pueblo, de lo que debería de ser la esencia de la fiesta, por eso saco a colación todo esto. Qué pasa cuando los Presidentes

Municipales sea el nombre que sea, pues empezaron a ver negocito y dijeron de aquí soy, comenzaron hacer eventos gratuitos y le invirtieron un buen de dinero del presupuesto a organizar la feria y se la dieron a x personas y la x persona eran los mismos, eran los bukis y luego le dijeron a la gente que era gratis, cuando lo gratis nos cuesta doce millones de pesos donde se pueden construir no sé cuantas calles cuantos pavimentos cuantos drenajes, cuantas instalaciones. En su tiempo, volviendo a lo anterior llegaban promotores de muchos lugares de Durango de Aguascalientes de ciudad Juárez y compraban la Feria y le daban una lana al Ayuntamiento para porque les dejaba la feria, les dejaba el baile, les dejaba el palenque, les dejaba la plazas de toros, pero le pagaban y ahora salen con que les pagamos para que la organicen, achis, como que estamos al revés, no, les estamos pagando para que ellos hagan negocio, entonces bueno en qué mundo vivimos, pero así como cambian los tiempos también cambiaron los tiempos de quien audita y así como esos presidentes municipales hacían lo que les daba la gana, llego un momento de quien audita, dijo no, no no, espérate, porque ya en cualquier comunidad o pueblito ya también llegaron los eventos gratuitos, aquí en Enrique Estrada la feria les costó cinco o seis millones de pesos, fíjense en Enrique Estrada, cuando tienen un presupuesto no se de cuánto dinero le invierten cinco o seis millones de pesos, porque, porque ahí había negocito. Quien organiza esa Feria, pues me imagino de alguien que también estaba por ahí en el Palacio Municipal. Entonces es justo eso, es justo para la gente, la gente aquí está afuera que ve las necesidades que tenemos la falta de empleo la falta de educación, la falta de escuelas, la pavimentación, los baches en la calle, es justo que le estemos entregando el negocio a los que hacen negocio con el dinero del pueblo, nos tildaban de que éramos, los somos ciertamente como Ayuntamiento los medios a lo mejor de repente despistadones, no, porque eso viene arrastrando desde hace dos años, que ya lo sabíamos cómo se manejaba, nos habían escondido este mentado convenio, en octubre del año pasado, yo pensaba, iluso, inocente palomita, pensaba el señor que estaba allá en la oficina de la esquina era el presidente del patronato y lo citamos a una sesión, ahí estuvo, de entrada luego, luego dijo que iba casi, casi por ser buena gente a informarnos porque él no tenía la obligación de ir, nos hizo un paro, nos informó y aún así en la ignorancia de nosotros le sacamos faltante de cinco millones de pesos, sin embargo, yo le preguntaba quién era el del Patronato, no me lo quiso decir, le pregunté del Convenio y no me lo quiso enseñar, que bueno que no me lo enseñó, pero, empezamos apretar todos, todos, y a partir del millón y medio del mentado buki se apretaron las cosas y nada pues que se apretó tanto que exploto la bombita y salió el mentado convenio y salió la mentada asociación que está organizando la feria ahorita, desgraciadamente pues ya lo están gastando, ya lo están haciendo, por eso se dice que es tarde la propuesta, pero es una propuesta de nosotros del Ayuntamiento, no nos quedamos de brazos cruzados, aquí esta nuestra propuesta, ya se gastaron el dinero, pero aquí esta nuestra propuesta y estamos exigiendo lo que a los Delegados y de cualquier comunidad, las fiestas patronales de San Juanito de San José Obrero, de todo, les pedimos, que paguen sus derechos de pisos y que a estos señores les pagábamos para que lo hicieran, a cualquier delegado llegan y le piden un permiso de alcoholes y le exigimos que paguen, o vamos con Don Tacho que nos haga un descuento lo agarraos de buenas y ya nos hace el cincuenta, pero pagan no dejan de pagar, y a estos hombres les pagamos porque lo hagan. Entonces no es justo, no es justo, si yo me meto al negocio pues el negocio que me cueste y hay más de tres aquí con nosotros que tienen su negocito, que les cueste, al cabo todos los negocios es una inversión, repente salen, de repente no salen, pero que nos cuesten y que al pueblo les llevemos cuentas claras de ese negocio. Yo puedo decir: yo agarre una cantina y pague, aquí está mi pago y aquí esta, yo quiero ver los recibos. Entonces eso es el no quedarnos nosotros con los brazos cruzados y le decimos a la gente que no nos quedamos cruzados de brazos, aquí está el Convenio, Convenio por un año, por este año nada más, que si no lo hacen efectivo, bueno pues aquí dice que, pues se hace una evaluación pues, para el año que entra habrá más años que quieran hacer la fiesta digna o no digna, va a ser la fiesta de Fresnillo, es lo de menos si sea digna o no digna, téngalo por seguro de que si la gente participa va a ser dignísima la fiesta, aunque no vengán los grupos gratis, va a ser dignísima la fiesta. Entonces yo siento que esto es bueno, es una respuesta que le estamos haciendo a la gente que tarde pero si lo estamos haciendo. Yo no sé si vayan a venir estos señores a firmarlo, eso no lo sé, pero ya

habrá quien venga y se los supervise, habrá auditores habrá fiscalizadores, que vengan y se los recriminen, pero por nosotros aquí esta, esta la respuesta de toda la gente que anda exigiendo cuentas claras en esto. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente, Yo aplaudo mucho pues la situación respecto a lo del convenio, al tema que estamos tratando porque derivado de lo mismo, derivado de lo mismo por ahí tuvimos una serie de observaciones de la Auditoría Superior del Estado, las cuales desconocíamos completamente presidente y pues tristemente se nos esconde información y luego por eso no tenemos pues nosotros el pulso de saber que vamos hacer ni podemos ayudar al Ayuntamiento con declaraciones cuando menos a la prensa de poderles decir que está pasando, porque efectivamente no sabemos nada. Por ejemplo si usted se dio cuenta presidente, tuvimos una serie de observaciones por 2014, por el tema relacionado con la FENAPLA, la Feria Nacional y no supimos y es un documento que únicamente se le entregó en este caso a nuestra representante Legal del Ayuntamiento que es la Síndico Municipal, de lo cual no tuvimos conocimiento nunca, no se nos informó y es difícil saber. Entonces yo de alguna manera quise entenderlo de que no se me informara ya de que, como luego se dice yo soy de oposición, pues quise entender de que a mí no se me informaba porque pues luego empezaba ahí el tema político y de que a lo mejor yo iba a golpetear, pero luego empiezo a preguntarle a los demás compañeros y nadie sabe del tema, y desafortunadamente todos nos enteramos de que teníamos una serie de observaciones el Ayuntamiento de Fresnillo pero que nadie la sabe ni los compañeros sabían. Entonces nosotros metimos en el tema y derivado de lo mismo, pues lo que tratamos de hacer fue hacer junto con los Regidores de la Comisión de Hacienda, de tratar de hacer un Convenio que nos excluya de lo pasado, pero que también que nos pongan en antecedente que en el próximo año debemos de estar vigilantes verdad, de la no muy despreciable cantidad, son doce millones de pesos. Entonces pues nos dimos a la tarea, cuando nosotros hacemos la Convocatoria para la Comisión de Hacienda, pues resulta que nuestra presidenta no asiste y nos manda un justificante, pero luego ya me pongo a revisar el otro convenio y luego se empieza uno a ver, como dijo el Regidor, pues ve uno que tienen las manos metidas en el negocio, entonces es cuando dice uno, no pues se entiende, se entiende verdad, yo si tuviera una gallinita de los huevos de oro la cuidaría, para que pudiera seguirme dando. Derivado pues de lo mismo, nosotros nos dimos a la tarea de que ese convenio, remitirlo a la Auditoría Superior del Estado, para que también ellos lo chequen y que juntos y de la mano podamos velar por los intereses de Fresnillo y luego a veces es difícil ayudar en el trabajo presidente, cuando se nos esconde la información y luego les va perdiendo uno la confianzas a los funcionarios, porque esconden la información, porque la ocultan, entonces es muy complicado, es muy complicado caminar así, y yo digo pues este, yo no dudo que haya por ahí alguna conveniencia metida en el tema de la fiesta y que haya algún beneficio personal, es por lo que luego a veces no se quieren meter en el tema. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** En relación al tema del Convenio, nada más para comentar también que en el momento que nosotros tuvimos conocimiento en cuanto a la observación que hacia la Auditoría Superior del Estado en relación, yo creo que ya lo abarco aquí el compañero Javier y el compañero Fernando, pero si me gustaría dejar el antecedente de que yo hice esta mención en una Sesión pasada, donde decía: bueno yo creo que como Regidores actuales ahorita, estamos tranquilos, porque ninguno de nosotros participo en ese entonces elaborado convenio bueno o malo como sea, pero que ese no era el motivo para que no nos ocupáramos de poder dejar al menos una aportación modesta y nos dimos a la tarea de poder elaborar ese convenio para que, más que para nosotros como regidores, yo creo que la gente de Fresnillo es quien merece que se den las cuentas claras y es quien merece saber el trabajo que se está haciendo y que el único compromiso que nos mueve sin lugar a dudas es cuidar el dinero que se maneja en el Ayuntamiento, porque ese dinero no es de nosotros, ese dinero pues el que pagamos todos y cada uno de nosotros para poder solventar o poder cumplir con los compromisos que se llevan a cabo dentro de esta administración y de las administraciones que vengan y de las administraciones pasadas. Entonces a mi si me gustaría nada más presidente, exhortar a todos los compañeros Regidores, con algunos ya hemos platicado y exhortarlo a usted también y digo a todos que se pueda hacer la firma de este Convenio, que sin lugar a dudas lo único que se busca es transparentar y le reitero una vez más lo que usted dijo al inicio de su

administración, que realmente sea una administración eficaz, eficiente y sobre todo transparente, corresponsable con la gente que es la que nos ayudo a estar aquí y es a la que nos debemos y a la que tenemos que entregarle cuentas más allá de las observaciones formales o jurídicas que nos pueda hacer la Auditoria Superior, yo creo que con quienes primero tenemos que rendir cuentas es con el pueblo, muchísimas gracias y de nueva cuenta buenas tardes por recibarnos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.**- El tema de la modificación o el nuevo clausulado de este Convenio, tiene por objeto atender las indicaciones que se hacen por parte de Auditoria, yo recuerdo que nosotros estuvimos por ahí en la Auditoria y le hacía yo el comentario al personal, que a partir de la entrada en vigor de la Ley de Contabilidad gubernamental en este 2015, pues obviamente Auditoria tendría que pasar de ser un órgano revisor a ser un órgano previsor, el tema tiene que ver con los gastos en feria, no es únicamente o exclusivo de Fresnillo, no, obviamente otros Municipios pues tendrán algunas cosas que a lo mejor no se entregan con claridad a la hora de presentar los informes, lo que si sé, es que habría que atender eso por parte de nosotros, habría que presentar una propuesta nueva, y obviamente la propuesta que se presenta, es con el ánimo de atender dos observaciones que se hicieron al anterior Convenio y obviamente pues esperemos nosotros que en el informe que se presente de la que está en proceso sea acorde a lo que auditoria requiere para que se compruebe. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Gracias señor Presidente, es en el mismo sentido presidente, primero felicitar aquí al compañero Rubén Moreno por esta gran tan importante convenio que hayan puesto aquí al Ayuntamiento, a los compañeros que colaboramos también, fue un convenio elaborado pues yo creo que con sus clausulas bien establecidas, sabemos que se usan algunos millones de pesos para esta gran feria pero creo que Fresnillo se merece este tipo de Ferias, porque Fresnillo tiene también gente grande, gente pues muy importante, gente muy noble y pues merecemos esto. Lo que veo ahorita en este momento, en este convenio que ahora si los del Comité pues van hacer sus aportaciones que le correspondan en el Municipio, como las cuotas que les corresponde dar de los permisos de alcoholes, todo lo que deriva de la economía, pues que ingrese al Municipio, para que el Municipio también tenga sus ingresos y así como hay ganancias en la feria porque hay ganancias, sabemos que les dimos ese recurso pero también el Municipio tiene que ingresarle recurso y estoy de acuerdo totalmente es un extraordinario convenio y ya quien vaya a ser los de la feria que viene 2016, pues hagan todo conforme a la ley y que sépanse que nosotros como integrantes del cabildo pues no participamos ni tampoco nos toca ningún recurso y por ahí algún medio de comunicación había dicho que, había unos compañeros que se había pedido por ahí un dinero si están por aquí presentes, les hago un comentario: yo creo que todos compañeros de este Cabildo, somos personas hombres de trabajo y que nos gusta colaborar con este Municipio, que lo hemos hecho de una manera como en esta nueva Administración lo dijimos presidente, quiero estar contigo, cuentas claras para que el Municipio sepa que nosotros si trabajamos, han pasado algunas administraciones, no culpo que a lo mejor ellos no se habían metido tanto en los temas tan importantes como el recurso del pueblo y que es para el pueblo, no nomás en esta Administración en muchas más y estamos en la administración y seguimos, pero lo más importante que si me da mucho gusto que nos hemos puesto a trabajar todos los compañeros regidores, dejando ya los colores los partidos políticos, estamos haciendo un trabajo digno para nuestro Municipio, porque nosotros somos de Fresnillo y Fresnillo nos interesa mucho y si seguimos así el desarrollo en Fresnillo será muy importante a lo mejor no se ha difundido mucho, hemos tenido muchas obras que a lo mejor no hemos difundido donde están pero si ha habido mucho y creo que hay mucho recurso por ejercer hay muchas obras que van a salir en este mes que entra si Dios quiere, van a ver que estamos unidos la unión hace la fuerza y presidente te felicito que este nuevo convenio se siga para adelante y ojala se firme en tiempo y forma, para que esto siga adelante. **El C. Presidente Municipal.**- Gracias Regidor, en este momento se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo pues manifiesten su mano en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Pues nada más para hacer el comentario, bueno esperamos que hoy se autorice pero si urgir a que el día de mañana si se hace la autorización por ahí se busque a esta persona Alonso Gómez, se le haga llegar el Convenio y esperar su respuesta, no sé, si vaya a responder algo, vaya a ir a firmarlo o no, ya la autoridad

correspondiente lo fiscalizará o llegará a donde sea pero ojala y que la administración no se detenga, que cuanto antes si es aprobado por los compañeros o por mí se le haga llegar a la persona presidente del Comité el convenio para que lo haga válido. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Me parece muy bueno el convenio porque si efectivamente lo que vemos no se habían hecho los ingresos correspondientes a la Tesorería Municipal, yo estoy de acuerdo con este convenio, nada más que si yo tengo una duda realmente, va a entrar en vigor este convenio para este año o para el próximo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Efectivamente tienen razón mis compañeros inclusive si teníamos la preocupación aparte las auditorias que estaban observándonos, hicimos este nuevo trabajo, la nueva propuesta de todos ustedes es no haber partidos sino ver a un fresnillo hambriento con sed ya de justicia, inclusive aquí en la propuesta que el compañero el licenciado Rubén Moreno hace para modificar el Convenio, es muestra de la propia responsabilidad y la transparencia de este Cabildo, lo veo así, lo siento y lo tacto, mil felicidades compañeros a todos ustedes. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Bueno, en el sentido de que habría pues que si reunirse, me gustaría que la Comisión de Hacienda junto con el señor Presidente pudiéramos platicar o pudiéramos más bien sentarnos a la mesa con el arquitecto Alonso Gómez y si ojalá y pudiera entrar el convenio ya en este año, es para este año de hecho, si bueno también por la duda de la compañera, se supone que es para este año lo que no sabemos es que si estemos en tiempo o no, pero si estamos en la mejor disposición de platicar con el señor del Comité, el presidente, para que podamos pues ver, porque si es un ingreso importante el que estaríamos viendo, porque le digo es el usufructo de piso, el derecho de piso, estacionamiento y todo eso pues yo creo que nos caería bien ahorita que nos la hemos visto negras el Ayuntamiento por falta de dinero, yo creo que sería importante que recuperáramos algo de ahí y pues exhortar a los compañeros, para que se haga a la brevedad posible. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Si comentar que es muy importante el que se apruebe este convenio, el que ya le demos formalidad, pero mi voto fue hace rato que yo me abstuve fue porque a mí me hubiera gustado que antes de que lo hubiéramos subido aquí a Cabildo, nos hubiéramos reunido con usted señor presidente y le hubiéramos mandado hablar al arquitecto Alonso Gómez, para platicar y no estar ahorita con qué pues ojala y lo firmen y que a ver qué pasa, a mi es lo que me hubiera gustado, pero vamos viendo a ver qué es lo que pasa. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, agotadas las participaciones. Someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del, orden del día por lo que le solicito al señor secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal.-** Bien gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor presidente señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD DE VOTOS, de este H. Cabildo el punto propuesto por el Regidor Rubén Moreno, relacionado con el Convenio de la FENAPLA, ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor secretario, pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, **referente al proyecto “Leer para sanar”**, consistente en la creación de la Biblioteca Hospitalaria, la cual estará ubicada en las instalaciones del Hospital General de Fresnillo, así mismo se autoriza al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, para **la firma del Convenio General de Colaboración que celebran entre el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas y los Servicios de Salud de Zacatecas**, por medio del Hospital General de Fresnillo “Dr. José Haro Ávila”. Solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, procedo a dar lectura al dictamen correspondiente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, celebrada el día 26 de agosto

del presente año, para tratar el asunto relacionado con el proyecto “Leer para Sanar”. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Educación y Cultura y Recreación, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el proyecto “Leer para Sanar”, consistente en la creación de la Biblioteca Hospitalaria la cual estará ubicada en las Instalaciones del Hospital General de Fresnillo**, asimismo se autoriza al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal para la firma del Convenio General de Colaboración que celebran entre el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas y los Servicios de Salud de Zacatecas, por medio del Hospital General Fresnillo “Dr. José Haro Ávila”. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión. El Regidor Dr. Armando Quezada Gracia. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor secretario, le pido al señor Armando Quezada Gracia, Regidor de este H. Ayuntamiento, nos de la exposición de motivos, si nos hace el favor señor Regidor. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** El proyecto Leer para sanar, este proyecto leer para sanar es una iniciativa que tiene con finalidad creación de bibliotecas para hospital en las principales clínicas del Municipio, Leer para Sanar se plantea crear condiciones materiales que haga posible la existencia de bibliotecas en las clínicas del municipio y de esta manera ofrecer un servicio de esparcimiento y recursos que favorezca a la recuperación de los pacientes internados así como facilite a nuestras familias del proceso de la estancia del hospital, el cual ya es de por sí difícil. Leer para Sanar este proyecto fue también de mis compañeros Fernando, nosotros tenemos un convenio, hablamos con el doctor Burciaga, la doctora Quintero y ya tenemos unos seiscientos libros que van a donar para la biblioteca allá en el hospital. Aquí se nos hizo llegar junto con el dictamen de la sesión de Educación y Cultura mis compañeros el convenio, yo creo que para darle más formalidad o lo leemos o ya ustedes lo tiene, yo porque si es bastante amplio, entonces por respeto a los compañeros ojala y lo omitamos. Lo puedo leer, también los objetivos es favorecer la recuperación y el bienestar de los pacientes y familiares mientras la adquisición organización, conversación y así inventarios de servicios bibliotecarios, también nosotros ya mandamos a dos personas a capacitación y nosotros ya nomás es de que firme el señor presidente y el doctor Burciaga el Convenio ya para que lo más pronto posible sería le semana que entra para ya nosotros instalarnos la biblioteca y estar trabajando junto con el Hospital General que esto es como un tipo piloto, vamos hablar con los del Seguro, ISSSTE y algunos hospitales dentro de aquí de la comunidad de Fresnillo. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, en este momento se abre la etapa de discusión, para quienes deseen participar les pido únicamente que lo manifiesten. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Gracias, si es un proyecto que teníamos algunos meses trabajando, incluso en la comisión lo platicamos en una comisión de Educación y de Cultura, que incluso lo hemos ido trabajando poco a poco platicamos ya los integrantes de la Comisión con el doctor Burciaga, para comenzar en el Hospital General, es un Proyecto muy noble, incluso hemos estado checando a nivel mundial, solo en España existen ese tipo de bibliotecas, aquí en México en toda América Latina, en Estados Unidos no existen ese tipo de bibliotecas. Todo comenzó les comento que tuve el infortunio hace algunos años de tener a una persona en el hospital por un buen tiempo, unos quince, veinte días aparente y hubo la necesidad de que mi esposa estuviera con ella y de un momento a otro vi que mi esposa se desesperaba con la persona que estaba ahí, le lleve un libro y como sabemos, ahí en el hospital general son ahora sí que cuartos, es una zona de varias camas de encamados y me dio mucho gusto que el libro en tres días lo leyeron todos los que estaban ahí, se ha visto mucha necesidad de que la gente leamos que aprendamos a leer, hay muy poca lectura en México y si la biblioteca la tenemos precisamente para inculcar el hábito de la lectura, porque no ir a donde están ahora sí que los clientes de la lectura, ahora sí que están ávidos de que puede llegar como un consuelo, un libro les pueda servir de consuelo a los pacientes y a los enfermos, y a las personas que lo están cuidando. Entonces si buscamos a nivel mundial a nivel nacional aquí en México, no teníamos un referente, vimos en España estuvimos a bien ir a la Universidad Autónoma de México, a la UNAM, nos entrevistamos, con el doctor Jaime Ríos, él es presidente de las asociaciones internacional de bibliotecas, una asociación que depende de la UNESCO, es a nivel Latinoamérica, lo percibe, también es director del Instituto de

biblioteconomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos pone todo su aporte, toda la experiencia que tienen ellos y incluso todavía no hay convenio con ellos, vamos a tratar de firmar un convenio con la UNAM, en ese sentido, se hablo con el coordinador estatal de bibliotecas, nos ofreció un acerbo ya bibliográfico ya de 700, 800 libros, platicamos con Efrén nuestro encargado de la biblioteca, sentimos que, presidente ojala y que pueda, no, no está, la disposición completa para que esa biblioteca se quede, porque si es mucha la necesidad de un buen libro en el hospital, se mandaron como dijo aquí, Armando, a dos personas de urgencia, porque tenemos que capacitar a la gente que está ahí, una empleada de la biblioteca, le pedimos dos pero nada más nos mando una. Entonces si ojala y que pudiéramos todos aquí los de la comisión Don Tacho, señora Síndico, todo el Cabildo en pleno, podamos urgir a que el encargado de la biblioteca, ponga énfasis en este proyecto, otra petición que les iba a hacer, tenemos ahí dos módulos que no sirven para nada, ahí en la Presidencia, uno que es del programa Paisano y otro que pues lo único que se hizo en la Reforma Regulatoria, me gustaría que nos prestaran uno para que ese módulo estuviera en el hospital ya ubicaron un lugar, en el hospital también ya nos dieron un carrito donde va a ser, dos carritos con los que se reparten la comida, ahora se van a repartir libro por los encamados, incluso se nos dice en México, aquí mismo hay un proyecto llamado CONACULTA, donde nos van hacer llegar muchos libros CONACULTA a nivel nacional, entonces por libros no vamos a parar, nos lo comentaba ahí el UNAM, que si la persona se quiere llevar el libro que se lo lleve no va a importar que se lo lleve, la idea es que la gente lea, inculcamos el hábito de la lectura. Entonces si es un proyecto que ya tenemos avanzado ojala y que tengan a bien aprobarlo para que comiencen a trabajar, aquí tenemos la referencia de que la compañera Martita, estuvo encargada de la biblioteca, sabe de lo que significa ahí, entonces que nos pueda ayudar en el sentido de cómo manejarlo, tenemos que administrarlo bien y que sea a buen puerto que todo termine bien, incluso poder comenzar con otros hospitales, a nivel nacional les intereso en la UNAM, ellos van a tomar el ejemplo de nosotros van a esperar que como funciona para que sea un referente a nivel nacional que tengamos la primer biblioteca en hospital en México ojala y que pueda surgir esto. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Pues felicitar a todos y a cada uno de mis compañeros deberás en la Comisión, esto ya se venía trabajando desde hace vario tiempo, inclusive teníamos ahí las dudas y podríamos pasar o no pasar junto con los libros, puesto que creaban un producto de bacterias y que a lo mejor los propios pacientes o enfermos que estaban en cama no iban a poder pasarlo a cada quien porque iban hacer un traspaso de virus, pero con esto subsanado para mi creo, creo que realmente que va a ser algo en fortunio para los propios pacientes señor presidente. Entonces como lo decía mi propio compañero Fernando, por desgracia mi papá también cayó en cama ahí en el hospital duro veinte días y propiamente usted señor presidente se dio cuenta como estaba desahuciado y con tal de darle ánimos le llevábamos revistas de chistes que claramente escondidas, porque no nos dejaban pasarlas por lo mismo, pero realmente aplaudo esta labor propiamente buena, ojala y que si se firme el convenio, ojala y que esto pueda llegar a más hospitales y los propios pacientes puedan distraerse y no estar pensando nada más en sus propias enfermedades, sino en otra cosa. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Relacionado al punto señor presidente y señores regidores, este programa tiene como objetivo únicamente contribuir a la recuperación integral de los pacientes y a su vez buscar generar vínculos importantes entre los pacientes y la familia, el estar constantemente leyendo contribuimos con la atención integral propia, igual también para contribuir con el mejoramiento cognitivo y también evitar el extrañar cuando se encuentra en el interior del hospital. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Yo también los felicito por este convenio, efectivamente si es muy necesario ya empezar nuevamente a inculcar la lectura y en esos momentos claro que si son necesarios porque tanto como pacientes como familiares estamos todos muy tensos y un libro nos distrae y nos puede hasta sanar emotivamente y los pacientes de igual manera, yo nada más efectivamente si no dejan pasar unas cobijas por los virus y las bacterias, los libros pues también son muy propensos porque van a ir de mano en mano de cuarto en cuarto, entonces yo si quisiera no se qué viéramos muy bien ese detalle con el doctor Burciaga que tan perjudicial seria eso porque puede nada más que se maneje en las áreas de sala de espera, si entonces sería bien que no se, a mime hubiera gustado que aquí estuviera el doctor Burciaga para tratar con él este

punto, realmente si se puede pasar los libros a los cuartos de la gente que está internada por la contaminación, porque incluso hasta en ocasiones hasta el mismo material médico tiene que tener mucho cuidado porque ya se contaminan, yo también estuve un tiempo internada y no sanaba, no sanaba y curiosamente ya era la sonda que ya estaba contaminada. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno a mí me parece excelente, excelente esto, y bueno yo si quiero que nos comprometamos todos señor presidente, quiero que nos comprometamos porque cuando se instala una biblioteca pública se hace también a través de una Sesión de Cabildo se autoriza y ahí es donde el Ayuntamiento adquiere muchas obligaciones y desgraciadamente hemos visto que no se cumplen, se han perdido, se han robado computadores en Rancho Grande por ejemplo, porque no cuentan con las protecciones en las ventanas, que es uno de los compromisos que hace el Ayuntamiento, en la CTM, ya tenemos autorizado tres equipos de cómputo que están en la coordinación estatal, no las han podido traer, porque no hay mobiliario y también no contamos con la protección en las ventanas, entonces si debemos de comprometernos en serio porque la juventud la gente adulta todos ocupamos de un libro y se está perdiendo eso entonces hay que exhortar también a las bibliotecarias para que hagan su parte para que fomente el hábito a la lectura para que se les dé a los niños en las tardes o en las mañanas algunos talleres que los motiven a agarrar un libro, hay libros muy, muy buenos e las bibliotecas pero si necesitamos nosotros poner nuestra parte al igual que en las bibliotecas en donde ahorita con el tiempo de lluvias se están goteando, esta Plateros, esta Abrego, Agrego está en muy malas condiciones también le faltan las protecciones en las ventanas, no hay luz, hay que checar eso no puede ser posible que en una biblioteca no haya luz y que ya tengan meses sin luz y que no hagan nada a ese respecto, ahí se gotea, hay mucha humedad y desgraciadamente los libros se están llenando de hongos y un libro que ya trae ese proceso ya nada más queda ahí el descarte esos libros y a no sirven. Entonces si estoy de acuerdo con todo pero yo creo que lo principal es que nos comprometamos a tener en buenas condiciones cada una de nuestras bibliotecas. **El C. Presidente Municipal.-** Bueno antes de continuar con la segunda etapa de la discusión, si quisiera también mencionar que la propuesta es bastante, bastante buena, hay que recordar que, bueno los que en alguna ocasión o en varias ocasiones hemos estado ingresados en algún hospital no nada más el paciente, vamos el internado, el que está enfermo sino también su familia también son pacientes, prácticamente porque nosotros estamos a un lado de nuestro enfermito, entonces el tema se convierte en algo muy importante, sabemos que en el papel se ve sencillo, pero realmente la repercusión que esto puede generar es muy importante, regularmente cuando hemos estado en el hospital, encamados, pues no tenemos manera no de perder el tiempo porque al final de cuentas estar acostado entendemos que estamos enfermos, pero las horas parecen siglos, verdad, siglos enteros y que mejor que por medio de la lectura se fomente pues también la cultura, es muy importante que haya libros y que estos libros sean de calidad, que aporten por supuesto que aporten conocimiento que aporten ánimo a los enfermos y las gentes que están con sus enfermos y a sus familiares, por lo tanto este proyecto es verdaderamente interesante y yo los quiero felicitar por esta iniciativa, esperemos que fructifique, únicamente comentarles que y debido a las propias palabras de ustedes, hay que revisar bien en qué términos va a quedar el convenio, porque una cosa es firmar el convenio nada más, por colaboración y otra cosa es muy distinto lo que es la manera de trabajar ese proyecto ese convenio, porque, porque aquí ocupamos a un bibliotecario a una persona que está encargada de prestar los libros de que estén a su resguardo, de ponerlos al cuidado de los pacientes o de las familias de los pacientes y que ese libro sea regresado y por otro lado también el comentario que hace la Regidora Guillermina en sentido de que puede haber como va a ver muchas manos, contaminación pues si también revisarlo, en qué situación van a estar esos libros, si se va a fumigar el aérea, si se va a desinfectar, etc. etc., decirles que estamos muy satisfechos con esa propuesta regidor Armando, regidor Fernando porque verdaderamente uno cuando ha estado y yo creo que la mayoría de nosotros si no hemos estado ingresados en un hospital por lo menos si alguien de nuestras familias lo ha estado y si es desesperante para los pacientes, para los enfermos, estar ahí ingresados y sin poder hacer absolutamente nada, el hábito de la lectura se fomenta con los libros por supuesto que desafortunadamente todos tenemos y digo de verdad desafortunadamente todos tenemos celular y el celular

no sirve para perder el tiempo pero es perder el tiempo, y con un libro nunca se pierde el tiempo, sería cuanto. Se abre un segundo periodo de esta discusión quienes deseen participar les pido que lo hagan en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Para dar respuesta a los cuestionamientos que son buenos porque si queda la duda no se especifico, en cuanto a la cuestión del contaminante que puede ser, tiene toda la razón Guille, se previó esto, ya en México, en la UNAM y aquí mismo en Zacatecas nos han dado la opción de enseñarnos a como desinfectar los libros, es parte de la capacitación que se está tomando, pero vamos a empezar solo en la sala de espera, también se está capacitando en la cuestión de las áreas de lectura a veces no va a ser por un libro sino hasta en lectura en voz alta lo que se va a ser, la persona que está encargado va hacer lectura en voz alta para las personas que estén ahí, ya nos ofrecieron un espacio en la sala de espera ahí en el Hospital General, es el que está junto entrando donde está la imagen de la Virgen de Guadalupe, a un costado, hay un espacio que ya nos lo ofrecieron, eso lo va a poner el hospital, va a tener el resguardo de los libros, nosotros vamos a poner el personal, que comenzaríamos con dos personas, nos ofrecen los carritos para que por mientras que se hace todo el protocolo para poder ingresar ya a el área de encamados, donde tengamos ese problema, tenemos que hacer un protocolo de enseñanza primero a los bibliotecarios para que hagan el respectivo desinfecten, hagan la información de que libros van a llevar y que no, por ejemplo también tenemos ya que nos regalaron, creo que son cincuenta libros educativos para niños para que no pierdan su escuela, estando por algún accidente por alguna enfermedad, puedan seguir llevando su escuela, o sea que si se está contemplando todo, ahorita la primer etapa nada más va a ser para la sala de espera, ya tenemos ese espacio, se tienen las dos personas que se va a encargar y para comenzar yo creo que ya, por eso pedía hace ratito presidente, que ojala y se pudiera facilitar los módulos que están ahí en el patio que no sirven para nada, que ya los echaron para atrás ya hasta los deshicieron, ojala y que nos lo pudiera facilitar uno de esos para poderlo poner allá para que no esté solo la mesa, pueda tener un módulo, se puedan poner a trabajar en ese sentido, ojala y que se pueda hacer así, y no pues adelante, de ahí es seguirlo trabajando seguir poniendo los módulos, seguir especializando a la gente que va a estar encargada y si comentar lo importante de la lectura lo importante de la educación, yo creo que si en nuestro Plan Municipal de Desarrollo hubiéramos puesto como prioridad la educación y el empleo si deberás lo hubiéramos hecho otra cosa estuviéramos haciendo en Fresnillo, priorizamos más lo que hace rato platicamos de la fiesta, doce millones de pesos y no sé cuánto dinero más y a la educación le presupuestamos ciento cincuenta mil pesos, es vergonzante deberás, pero nos toca todavía otro presupuesto ojala y que pongamos manos a la obra. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** pues bueno aquí el Regidor Fernando ya más o menos me disipo algunas dudas de lo que yo iba a preguntar, es muy bueno fomentar la lectura y por ahí dice el compañero que hay poco recurso destinado a lo que es la educación, pues a lo mejor si es poco, porque ciento cincuenta mil pesos nada más, pero creo que por ahí hay más regidor, todas las becas que se han entregado, para la educación bueno pues de alto hay tambien fomentan y pues si las personas que están asignada ahí que van a estar pues que fomenten la lectura ya que van a tener sus carritos movibles pues acudir y ahí ofertarles a las personas, creo yo que va haber libros afines al lugar porque pues ahí no va a ser para información académica que vayan estudiantes sino que, si puede ser pero más que nada el propósito es para las personas que están ahí, en espera que les den de alta a sus familiares y pues bueno creo yo que en el convenio ahí vienen tres, son tres figuras que es el Ayuntamiento, pienso yo que al Ayuntamiento le corresponde lo que es el personal y el bibliotecario, y a lo que es el sector salud, pues yo creo que es el espacio, es muy bueno que si consideren el lugar apropiado como decía aquí el Regidor, en su primer etapa bueno ahí en la sala de espera y pues también ahí a lo que es la coordinación de bibliotecas pues es el a acervo, cada quien, porque ahorita no me quedaba claro qué función íbamos a tener como Ayuntamiento ahí que participación y pues aquí como lo han expuesto creo que es personal, también por ahí comentó que pidieron a dos personas y que nada más le dotaron de una en la biblioteca pero luego dice que ya están dos, pero quien es la otra persona, de donde la tomaron, esa es una pregunta que tengo aquí a ver si me la pueden disipar y en hora buena, todo lo que sea positivo pues para adelante. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Gracias presidente, nomás yo estaba

leyendo y dice que los libros son amigos que nunca decepcionan el otro dice el mejor maestro es un libro, yo creo que aquí hay que leer juntos y llevándonos de la mano, yo creo que hay que fomentar a las gentes que nos están aquí acompañando, igual que nos ayuden también porque es un proyecto para ustedes. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.-** Para felicitar aquí al doctor Armando Quezada por esta labor tan grande que se hizo junto con los de la comisión crearme que es una cosa muy importante y a lo mejor ahí va a ver enfermos que no, que a veces no quieren escuchar ni que les hablen, pero para sus familiares que están ahí esperando su recuperación pues que se entretengan en algo y pues ya lo dijiste, lo estaba leyendo te felicito muchísimas gracias. **El C. Regidor Guillermo Quevedo Miramontes.-** Con el permiso de todos los aquí presentes, yo soy parte de la comisión y yo también aprobé el proyecto, el convenio y abría que hacerlo más extensivo, sobre todo que lleguen los libros donde tienen que llegar, yo estoy de acuerdo con lo que se decía, tenemos escuelas sin libros ni biblioteca, habría que ver si este convenio se puede operar con la misma universidad para que se dote de libros a buena parte de las escuelas de este Municipio, porque hace falta, porque de ahí es de donde tenemos que empezar con los niños, para que puedan ellos hacerse de un acervo cultural y eso solo efectivamente a través de los libros se puede llevar a cabo, en el hospital es cierto no digo que no sirva, si, si, tiene importancia, pero más bien en el hospital se requiere, vaya el problema no es de libros, creo yo que si el hospital diera mejor servicio a las personas, la gente estaría más contenta, la gente sería feliz con que su paciente se lo atendieran, que no le tardaran tanto las piezas, yo me he tenido que ir a pelear cuando menos en cuatro ocasiones con el encargado del hospital porque a la gente no le hacen caso, la juzgan, la menosprecian, en el hospital, eso es lo que está pasando, hay un problema grave en el hospital, y si se ve una impotencia también por parte de los doctores, si no tienen material que van hacer, el problema no es de libros el problema es de atención en ese hospital, porque quien se encarga de surtir las piezas para una operación no lo hacen con la agilidad, con la seriedad, de tal manera que la gente está ahí a fuerzas prácticamente porque no tiene a otro lugar y finalmente termina comprando las cosas en otro lugar, termina endeudada la gente en ese hospital, la gente quiere comida, se hacen colas enormes, es de mucha ayuda la gente que organiza ahí, luego las brigadas para dar de comer, es un alivio muy importante, por eso si el problema no es tanto del libro, el problema es un problema más grave en ese hospital, que habría que ver que vamos hacer presidente, porque si hay desabasto hay mucho desabasto en ese hospital y que bueno es cierto ahí acude no solo gente de Fresnillo de muchos Municipios, es Regional efectivamente, pero si ese hospital está quedando muy corto en cuanto a la atención de la gente, ojala y esos libros sirvan para que la gente despierte yd tenga que protestar cuantas veces sea necesario, ante los encargados para que se dé un buen trato a las personas. Entonces bienvenida la biblioteca, yo finalmente firmé porque quiero yo, dicen que hay que leer de todo, si una hoja nos encontramos en la calle, pues hay que levantarle leerla porque algún mensaje tiene, y yo creo que los libros pueden ser muy importantes ahí en el hospital, pero creo yo que en las escuelas deben ser más, para educar más a nuestros hijos, más a los fresnillenses que están muchos en el abandono, entonces ojala y la biblioteca sirva de algo, pero yo si le pido presidente que intervenga en el asunto de que se haga el convenio extensivo, para que se dote de libros a la escuelas. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si profe, tiene toda la razón, pero el tema era la cuestión, lo comenté en un principio, cuál era el tema a cual estábamos dirigiéndonos, toda la razón la tiene y ojala y también la gente lo hiciera por medio de la lectura y la lectura nos educara para exigir lo que se está pidiendo, pero para poder que la gente lea, casi, casi necesitamos llevarle el libro a donde está y yo digo que si esta cautivo ahí el paciente pues hay que llevárselo es obligación de nosotros, estamos hablando de educación y el libro va en cuestión de lo educativo, tiene toda la razón, aquí el convenio va dirigido solamente con el hospital general la Dirección de Bibliotecas basado en esto, si nos movemos en muchos lados, en muchas universidades, la UNAM, están dispuesto a dotarnos de miles de libros, miles incluso en la UNAM, lo comentaba hace rato el presidente, que habría que tener cuidado que no se los llevaran, nos decían que se los lleven, lo importante es que lo lean, no importa que se los roben, que se los lleven para que los queramos allá acumulados es una tristeza ver aquí en la biblioteca que tenemos tan repletas de libros y hay tres personas ojala y que llegaran quinientos manifestantes y se llevaran

todos los libros para que los leyeran, para que los leyeran, sería importantísimo poder educar así a la gente con los libros, importantísimo y de acuerdo hay que buscar convenios con las universidades y dotar a las bibliotecas de las escuelas de acuerdo y lo vamos hacer por ahí ya abrimos la puerta en la UAZ en la UNAM, vamos a traerle, pero en principio ahorita es un proyecto piloto dirigido a ese tipo de gente a los pacientes, que si es viral que si es importante, un libro sana, un libro sana más que una medicina, más que un medicamento, un libro un buen consejo puede sanar más y hay personas que ya no tienen manera de sanar, pero en lo espiritual un libro les ayuda hasta a bien morir y más a la personas que tienen a un lado, entonces a esa gente también debe de ser de respeto para todos no solo estar viendo si la medicina o no y tiene toda la razón, hay que buscar y hay que apretar porque también acuérdesse que de los hospitales dependen del Estado y la Federación, ojala y los de su partido hagan lo conducente para que deberás surja ahí, si no hay medicinas es por algo, que a nivel federal estamos fallando, se está fallando el Municipio no tiene hospitales, los hospitales no dependen de nosotros verdad que no, no dependen de nosotros, entonces ojala y podamos hacer lo conducente cada uno de nosotros tenemos esa responsabilidad, y adelante no, ojala y que pueda surgir y que de esto surja algo bueno y podamos hacer un proyecto piloto para que ese paciente que está ahí cautivo por días, por semanas pueda tener cuando menos el consuelo de un buen libro que le ayude en su responsabilidad. La **C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno nada más para, hace un momento hablo usted señor presidente, de lo importante que es esto, nada más que a mi si me gustaría oír el compromiso de las bibliotecas que ya tenemos, no las olvidemos. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidora Martita, por supuesto que sí es un compromiso también, atender a las bibliotecas y seguramente tendremos el recurso para poder apoyarlas para que por lo menos en el caso de las biblioteca que me mencionabas que no tenía luz pues sea de inmediato reinstalarla. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al señor secretario tomar nota del resultado de la votación. Si ustedes consideran que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden dl día. **El C. Presidente Municipal.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración su aprobación y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura y Recreación, **referente al proyecto “Leer para sanar”**, consistente en la creación de la Biblioteca Hospitalaria, la cual estará ubicada en las instalaciones del Hospital General de Fresnillo, así mismo se autoriza al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, para **la firma del Convenio General de Colaboración que celebran entre el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas y los Servicios de Salud de Zacatecas**, por medio del Hospital General de Fresnillo “Dr. José Haro Ávila”. Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la Autorización de la donación del área de 3,309 mts., cuadrados, que corresponde al 37% de la manzana 8 lote 1 del Fraccionamiento Villa de Plateros, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción a solicitud del Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas**, considerando dejar hacia la parte poniente un andador línea de 15 mts., el cual se utilizará como área de uso común. Solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 inciso k) de la Ley orgánica del Municipio 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. Sesión Extraordinaria de la Comisión de

Desarrollo Urbano, Agua Potable y alumbrado Público, celebrada el día 19 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la autorización de la donación del área de 3.309 metros cuadrados, que corresponde a un 37% de la manzana 8 lote 1 del Fraccionamiento Villas de Plateros para la construcción de una iglesia de la Inmaculada Concepción a solicitud del Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas, considerando dejar hacia la parte poniente un andador lineal de 15 metros el cual se utilizara como área de uso común. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la autorización de la donación del área de 3,309 metros cuadrado que corresponde a un 37% de la manzana 8 lote 1 del fraccionamiento Villas de Plateros para la construcción de una iglesia de la Inmaculada Concepción a solicitud del Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas, considerando dejar hacia la parte poniente un andador lineal de 15 metros el cual se utilizará como área de uso común.** Atentamente, El presidente de la Comisión Lic. Rubén Moreno de Haro. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** No está el presidente, pero continuamos, vamos a pedirles por favor al Regidor Rubén Moreno de Haro, que nos haga una exposición de los motivos de este punto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Gracias, señor secretario, quienes pudimos estar en la comisión de obra de Desarrollo Urbano Agua Potable y Alumbrado Público, pudimos ver que la demanda era una demanda muy justa, ya se tenía con anterioridad el proyecto, creo que estamos cumpliendo con lo que dice el Código Urbano, que no se puede dar más del cuarenta por ciento de los bienes con los cuales tiene el Municipio, me gustaría, no sé si esté todavía aquí el padre Carlos, padre me gustaría cederle por aquí los minutos que me corresponden en mi intervención, para que usted pudiera ser el portavoz de la feligresía que el día de hoy solicita esta área de donación. **El C Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas.-** Bueno, yo tengo aquí ya dos años que llegue a esa parroquia el lote pues, el terreno de donación esta en lo que jurídicamente pertenece a la atención pastoral, en la Parroquia de San José Obrero, que tengo el honor de presidir, desde que llegue, la feligresía me hizo la solicitud, de que hiciéramos estos trámites en orden a tener un templo, celebrábamos pues al aire libre con el agua, con el frío, con el sol, y pues con la incomodidad y queríamos pues proceder hacer la solicitud de ese terreno de donación, pero también yo le hacía notar a la gente, que la gente se comprometiera con el Municipio a colaborar en la realización del parque adyacente a la parte poniente, yo no sabía de los términos de la ley que prohíbe dar más del 40%, entonces hasta ahorita es un 37%, entonces convenimos pues en utilizar ese corredor de 15 metros de ancho que sería de sur a norte, norte a sur, con el fin de que hubiera un acceso común de tanto para el templo, como para el parque todo en beneficio de la comunidad, yo creo que la gente que hizo sus firmas, para cuando se hizo esta solicitud, yo creo que la gente misma está perfectamente de acuerdo en que colaboraremos en lo que esta de nuestra parte, para la realización también del otro proyecto del parque para el bien de la comunidad, indudablemente esto pues colabora y coopera pues para el desarrollo urbano de esas zonas, pues que ahorita son lotes baldíos prácticamente, pero que ya tienen de parte oriente y sur, ya tienen habitaciones y que esto contribuiría tanto a la limpieza, al aseo y a la dignidad del lugar tanto para el templo como para el parque. Se me había pedido también con anterioridad que presentara el proyecto, pero yo de lo que he tenido experiencia aquí en el municipio y de parte también de las autoridades eclesíásticas nos piden siempre un área, no nada más el templo, sino un área de servicios pastorales, para poder hacer el proyecto, me dicen: pues dime con que terreno cuentas, no pues ahorita no cuento con nada, porque no tengo, pero ya la última ocasión que acudí a la Comisión Diocesana de Arte sacó, ya me dieron un especie de, un tip de cómo acomodar las cosas, dejar un área hacia la parte norte del predio propuesto, amplia para la zona de servicios pastorales que incluye áreas, salones de catequesis, salines de usos múltiples, oficinas, estacionamiento, la parte central hacia abajo, hacia el sur, sería la parte que ocuparía el templo y el último una partecita última se prevé dejar un área para casa del sacerdote pensando que en un futuro no muy lejano, esto puede llegar a ser parroquia, incluso más que otros templos que están ahí cercas, pero que con la situación geográfica que ocupa el lugar pues habría que pensar en que el día de mañana se pueda declararse, constituirse en parroquia y por eso es que se piden todas estas medidas, estos terrenos, estas extensiones de terreno, no es nada más el afán de tener sino de que

en el día de mañana se ofrezca a la comunidad los servicios que necesita. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Sería cuanto de mi parte presidente, afortunadamente ese día hubo muchos compañeros asistentes, y por ahí pues se entrego el expediente y bueno si se fija esta aprobado por unanimidad a excepción de los compañeros que no pudieron asistir, creo que los demás nos quedo clara la intención que se tiene de la construcción. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidor Rubén, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento hasta por cinco minutos. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Gracias, si saludando hoy al padre y las personas de allá de la colonia de las Villas, tierra del manchus, comentar presidente y comentar a los compañeros, este proyecto de este terreno de donación del padre, lo estuvimos viendo hace algunos meses, tuvimos a bien ir con nuestro jefe de Desarrollo Urbano, con Carlitos Castañedo, se está comenzando ahí el proyecto del segundo anillo periférico, comenzaría exactamente ahí en donde está el terreno que se va a donar, hemos visto pues con amargura de repente que se han construido parquecitos como lunarcitos donde el anterior, al que estaba el que ya se fue, los construida a su libre albedrio sin ninguna planeación, comentábamos con el padre, comentábamos con Carlos Castañeda, con otros compañeros que se podía planear que la parte de atrás quedaría para la Iglesia y enfrente se pudiera hacer un especie de parquecito que uniera lo que iba a ser el comienzo del segundo anillo, conjuntamente con todos los espacios, por ahí los que hemos ido en esa Avenida, es un espacio muy amplio lo que está en medio, ya se está haciendo el proyecto del segundo anillo, se va hacer el proyecto de que el espacio ese de en medio, sea una zona deportiva, zona de descanso, lo que es la parte que va a quedar como camellón que es una parte muy amplia. Entonces es parte del Instituto Municipal de planeación lo que se está buscando, es que las obras se planeen y se lleven a buen curso que se empiece avizorar lo que pudiéramos en unos años tener, por eso se lo comento al padre, el padre quería la parte de adelante del terreno, se le comentó que era mucho mejor darles en la parte de atrás, para que la parte de enfrente le sirviera incluso, porque no, como un atrio como un parquecito que fuera parte, a lo mejor no en el papel, pero parte de la iglesia, parte de la comunidad de la colonia que está ahí. Entonces, es avizorando esa parte, ya se comenzó hacer el levantamiento para comenzar el segundo anillo por ese lado, entroncar con la carretera a la Estación, seguirle la otra parte hacia el lado norte, atrás de las colonias ya también por ahí se está haciendo el levantamiento, ojala y se puedan ir avizorando que todas las obras que hagamos, la hagamos en base a una planeación para que nos quede bien y tengamos un Fresnillo mejor dentro de algunos años. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.-** Ya el compañero Fernando explicó los pleitos que hay y pues yo ahorita a mis compañeros Regidores los exhorto a dar el voto de calidad de confianza para que esta dicha iglesia sea un proyecto ya que se clarifique y que sea por el bien de la Colonia Villas de Plateros y creo que todos mis compañeros vamos a dar el voto a favor, felicidades Padre, bienvenido. Gracias. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo lo manifiesten en este momento hasta por 3 minutos. Adelante Padre, adelante. **Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas.-** También la solicitud y en el proceso de los trabajos se han hecho con este fin, se ha tomado en cuenta una práctica que yo supe, a mi me dijo en un momento dado la Presidencia Municipal, nosotros no aprobamos ningún proyecto de Iglesia, son servicios pastorales sino está aprobado por la Iglesia misma, nosotros uno de sacerdote y el comité tiene que hacer, como se dice representantes, trabajar tanto con autoridades civiles en materias eclesiásticas y con la gente misma, entonces creemos, creemos que es posible y es viable, hemos visto la atención a la gente que se le está dando cada 8 días y cuando se vienen las fiestas patronales la gente está dispuesta a trabajar, por eso yo me atreví a decirles que ofrecía de parte de la Comunidad el apoyo también el proyecto del parquecito que está en la parte poniente. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias padre. Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo y se manifiesten ahora en este momento. **El Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo aplaudo la voluntad Padre que tiene para portar. Primeramente la concesión de la Iglesia que sin duda son centros religiosos que son importantes y que hacen falta luego dentro de la Ciudad, ya ve que nuestra juventud luego se desorienta y una Iglesia siempre

será un refugio de mucha gente, pero aparte veo la voluntad suya para colaborar en los proyectos que se tienen ahí a futuro y eso es invaluable créamelo porque muchas cosas que no se han hecho ha sido por eso por la falta de voluntad, porque luego no le ponen la voluntad porque se requieren las cosas y yo aprecio y aplaudo deberás la voluntad que usted tiene Padre. **El C. Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a usted a votación, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota de la votación, quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día les pido lo manifiesten levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo, el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público referente a la Autorización de la Donación del Área de 3 309 M2. Que corresponde al 37% de la Manzana 8, Lote 1, del **Fraccionamiento Villas de Plateros**, para la construcción de una Iglesia de la Inmaculada Concepción a solicitud del Pbro. Lic. Francisco Javier Carlos Cárdenas, considerando dejar hacia la parte poniente un andador lineal de 15 mts. El cual se utilizará como área de uso común ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Bien, pues felicitamos, un fuerte aplauso, para el Fraccionamiento Villa de Plateros y por supuesto también a los habitantes que residen, de nuestra parte conociendo algunas amistades que tengo por allá desde hace muchos años, felicidades en hora buena. Pero con la única condición de que hasta que termina la sesión, no se crean. Felicidades a todos, felicidades al Fraccionamiento Villas de Plateros y para todos los habitantes. Pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la autorización de la lotificación parcial de la reserva de crecimiento de una superficie total de 13-61-36.086 hectáreas, de la cual 10,270.27 m2. Será área de donación a favor del Municipio de acuerdo a la solicitud de la Directiva del Comisariado Ejidal del Ejido Melchor Ocampo- San Jerónimo (Agua Zarca) de este Municipio de Fresnillo, Zac. Conforme al plano del proyecto de lotificación. Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor presidente: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas; 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público celebrada el día 19 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la autorización de la lotificación parcial de la reserva de crecimiento de una superficie total de 13-61-36.086 hectáreas, de la cual 10,270.273 m2 será área de donación a favor del Municipio de acuerdo a la solicitud de la directiva del comisariado Ejidal del Ejido, Melchor Ocampo-San Gerónimo-Agua Zarca de este Municipio de Fresnillo, conforme al plano del proyecto de lotificación. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente. DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización de la lotificación parcial de la reserva de crecimiento de una superficie total de 13-61-36.086 hectáreas de la cual 10.270.273 m2 será área de donación a favor del Municipio de acuerdo a la solicitud de la directiva del comisariado Ejidal del Ejido, Melchor Ocampo-San Gerónimo- Agua Zarca de este Municipio de Fresnillo, conforme al plano del proyecto de lotificación** Atentamente, el Presidente de la Comisión, Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, de nueva cuenta le pido al Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor de este H. Ayuntamiento, nos de la exposición de motivos, adelante Regidor. **Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Comentar que ante la Comisión se presentó el Señor Leopoldo Ibarra, el es el Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido San Jerónimo, nos comentaba que la Comunidad ya no puede crecer hacia la parte poniente de la Comunidad, lo único que les queda en reserva es la parte

oriente, habían hecho ellos lo correspondiente en cuanto a sus asambleas en el Ejido, están los documentos protocolizados, el Registro Agrario Nacional les expide su autorización correspondiente pero pues obviamente pues se necesita la autorización del Ayuntamiento para que ellos puedan hacer que se les expidan los documentos como propiedad de cada uno de los que se les asignó por ahí el terreno, comentar pues estuvimos varios Regidores en la Comisión y se entregó la documentación correspondiente, yo nada mas por ahí para aclarar que el área de donación de 10,200 M2. Viene con la idea de que pudiera ser construida una Escuela o una Iglesia o algo que requiera la Comunidad, en cuanto a mi participación en la exposición de motivos es cuanto Presidente. Gracias. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Regidor, en este momento se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de este punto, solo se concederá el uso de la voz hasta por 5 minutos en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Lic. Clivia Fabiola, Fernando Valdez. Adelante Lic. **Regidora Clivia Fabiola Meza.-** Nada más para hacer una pregunta, aquí estoy viendo yo la lista el listado de derechos de San Jerónimo, algunos por ejemplo está Hernández Caldera Jesús y viene en blanco, no se sabe su fecha de nacimiento, no se sabe donde nació pero tiene solar No. 5 de la Manzana 36 y muchos de ellos así vienen, yo quisiera preguntar qué estatus guardan, que son o que onda, muchísimas gracias Señor Presidente. **El C. Regidor Fernando Valdez.-** Yo quiero felicitar al Delegado y a la persona que vino de San Jerónimo, quizá no está pero desde aquí le mando mi felicitación, porque están haciendo lo que la mayor parte de las Comunidades aquí en Fresnillo no hacen, están pidiendo una reserva territorial y yo quisiera preguntarles a los presentes que reserva territorial tenemos en Fresnillo, ninguna, en las Comunidades, por ahí está un Delegado, la gente construye, por ahí en Estación San José, aquí es mi terreno y les vale, aquí en Fresnillo, pues llegan los invasores de Nuevo León y construyen y luego piden los servicios y aquí en una Comunidad chiquita de San Jerónimo, nos están dando la muestra de lo que se puede hacer y de lo que se tiene que hacer en Fresnillo, regularizar y registrar una reserva territorial no están hablando de que ya mañana van a empezar a edificar casas porque no están pidiendo permiso para edificar, están pidiendo permiso para tener una reserva territorial pensando en el futuro de los jóvenes que hay en San Jerónimo en donde no tienen ya que habitar, nada les había costado a ellos compañera Clivia a veces pensar en construir ahí y al rato venir y pedir los servicios, nada les había costado, les aseguro que ni siquiera nos hubiéramos dado cuenta, entonces si es digno de felicitar a la gente de San Jerónimo que tengan a bien ponerlos de muestra aquí en el Municipio de lo que se tiene que hacer de aquí en adelante planear las cosas, tener sus reservas para planificar y hacer bien las cosas y no fallar después en los servicios, aquí primero construimos y luego vemos haber de donde nos llega el agua no, primero hacemos las cosas en calles en donde ni drenaje se puede meter en la mentada Privada de los Ciruelos, donde es complicadísimo meter el drenaje porque no hay para donde se vaya, entonces tan cara que nos ha salido esa privada de los ciruelos y aquí nos están poniendo la muestra, pero ojalá que de aquí en adelante y felicitar no se si está por ahí la gente de San Jerónimo de que están haciendo las cosas como debe de ser. **El C. Presidente Municipal.-** Gracias Regidor Fernando. Se abre una segunda etapa para la discusión quiénes deseen manifestarlo. Perdón adelante la moción para **Regidor Moreno de Haro.** De la explicación que nos dio el Presidente del Comisariado Ejidal era que se estaba haciendo la asignación, No. 1. A miembros del Ejido, ese es en primero. En segundo, son hijos mayores casados de los Ejidatarios y que había unas parcelas para avecindados, también por ahí trae algunas asignaciones para no recuerdo si es Escuela, Iglesia o por el estilo que están también regularizando, esa es la categoría no son únicamente miembros del Ejido, son algunos hijos mayores casados de Ejidatarios y algunos avecinados. Es cuanto Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo se manifiesten en este momento. Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a

consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano.

El C. Secretario.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público referente al a la autorización de la lotificación parcial de la reserva de crecimiento de una superficie total de 13-61-36.086 hectáreas, de la cual 10,270.27 m². Será área de donación a favor del Municipio de acuerdo a la solicitud de la Directiva del Comisariado Ejidal del Ejido Melchor Ocampo- San Jerónimo (Agua Zarca) de este Municipio de Fresnillo, Zac. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

El C. Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Ocho.-** **El C. Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente a la autorización de Régimen en Propiedad en Condominio que solicita la C. Martha Emilia Martínez Herrera, para un predio ubicado en Calle 2 de Septiembre No. 314 en Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Fresnillo, Zac. **El C. Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Secretario.-** Con todo gusto señor presidente. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 19 de agosto del presente año, para tratar el asunto referente a la autorización de régimen de propiedad en condominio que solicita la C. Marta Emilia Martínez Herrera, para un predio ubicado en calle 2 de septiembre en colonia Francisco Villa de esta ciudad de Fresnillo Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la autorización de régimen en propiedad en condominio que solicita la C. Martha Emilia Martínez Herrera, para un predio ubicado en calle 2 de septiembre en colonia Francisco Villa de esta ciudad** de Fresnillo, Zacatecas. Atentamente, El Presidente de la Comisión, Regidor Rubén Moreno de Haro. **El C. Presidente Municipal.-** Le pido de favor al Lic. Rubén Moreno de Haro Regidor de este H. Ayuntamiento nos de la exposición de motivos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Solamente para mencionar este tipo de trámites, luego son trámites cotidianos, si nosotros como miembros de la Comisión le pedimos al Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano Arq. Carlos que esos expedientes nos los pase ya cuando estén completamente cubiertos, así lo hizo mención en la comisión y solamente para comentar al solicitante Martha Emilia Martínez Herrera, es Trabajadora de Presidencia Municipal, entonces nada mas estamos atendiendo el trámite común que se le da a este tipo de solicitudes. Es cuanto Presidente. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor. Voy a pasar el Registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de hasta 5 minutos en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Adelante **Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Como aquí lo mencionó el compañero Rubén es nada mas un trámite que se debe realizar, la C. Martha Emilia Martínez Herrera comentó ahí que ese predio es de ella y de una hermana, entonces cada quién va a tener su certeza jurídica y pues qué bueno que lo hagan a tiempo porque la vida no la tenemos comprada, entonces ella en eso pensó y este paso nada más para ya tener la certeza jurídica tanto ella como su hermana, entonces no hay mayor problema, creo yo que lo vamos a aprobar y en hora buena por ella aunque no esté presente, independientemente que sea trabajadora del Ayuntamiento, es una Ciudadana común y corriente y se le da esta aprobación nada más. **El C. Presidente Municipal.-** Nada más es una Ciudadana. **Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Común y corriente como yo. **El C. Presidente Municipal.-** No hay Ciudadanos corrientes. Bien en este momento se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo lo hagan y hasta por tres minutos y además registrándose en este momento. Una vez cerrado el registro de oradores, perdón agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del

orden del día, quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de levantar en este momento su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración del presente punto y solicito al Señor Secretario tomar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. **El C. Secretario.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad de votos** de este H. Cabildo el Dictamen que presente la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, **referente a la autorización de Régimen en Propiedad en Condominio que solicita la C. Martha Emilia Martínez Herrera, para un predio ubicado en Calle 2 de Septiembre No. 314 en Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Fresnillo, Zac.** Ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Muy bien señor Secretario, muchas gracias, pasamos al **Punto Nueve.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente al asunto relacionado con la anuencia por parte del Ayuntamiento para que la C.F.E. lleve a cabo el proyecto de electrificación de la Colonia Bajío de fresnillo, específicamente de sus Calles Valle del Rey y Calle Valle Dorado. Solicito al Señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente.- **El C. Secretario.-** Con todo gusto señor presidente: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio, 322 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua potable y Alumbrado Público, celebrada el día 19 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado con la anuencia por parte del Ayuntamiento para que la C.F.E. lleve a cabo el proyecto de electrificación de la colonia Bajío de Fresnillo, específicamente de sus calles Valle del Rey y calle Valle Dorado. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la anuencia por parte del Ayuntamiento para que la C.F.E. lleve a cabo el proyecto de electrificación de la colonia Bajío de Fresnillo, específicamente de sus calles Valle del Rey y calle Valle Dorado,** Atentamente el Presidente de la Comisión, Lic. Rubén Moreno de Haro. **El C. Presidente Municipal.-** Le pido de nueva cuenta al Regidor Rubén Moreno de Haro Presidente de esta Comisión que nos de la exposición de motivos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Comentar que el día de la comisión estuvo la Señora Mary aquí presente, Señora muchas gracias por acompañarnos, es complicado pedirle paciencia cuando ustedes han sido muy pacientes en este trámite, la Señora Mary junto con los vecinos de la Colonia Bajío de Fresnillo, hicieron una solicitud ante C.F.E. con el ánimo de poder poner la Línea de Red Eléctrica a estas dos Calles de la Colonia, han hecho aportaciones de recurso, lo hacen directamente en razón a que en Presidencia Municipal obviamente no se ha dado por concluido el tema de la regularización de la Colonia, ese día platicábamos, había sido un sacrificio muy importante por parte de los vecinos que Comisión les había dado un plazo fatal para tener la anuencia del Ayuntamiento, por ahí pudimos al término de la Comisión de Desarrollo Urbano entregar una copia del Dictamen para que Comisión les diera la oportunidad de esperar un poquito más, aquí está la Señora Mary por si algún compañero Regidor tiene alguna duda o algo, son únicamente dos calles, no recuerdo el monto Señora Mary de la inversión \$ 731,000.00 y bueno únicamente solicitan la anuencia, ni siquiera nos están pidiendo en este momento aportación o recurso. Es cuanto la exposición Presidente, es cuánto. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, sabemos del problema que existe en esta Colonia que es de reciente creación, por supuesto que también con Mary ya habíamos platicado en su momento. En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, perdón más bien se concede el uso de la voz a quienes deseen y manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **Regidor Fernando Valdez.-** Esta Colonia es otra de las que platicaba hace ratito de cómo trabajan o como quieren trabajar, como en San Jerónimo o como en Fresnillo no, una Colonia irregular, está el compromiso ese día, yo estuve en la Comisión, de que no vuelva a pasar eso que está pasando ahí con esa Colonia o con muchas de las Colonias en Fresnillo, ya nos comentaba la

Señora que ya está en trámite la regularización, ojalá que la regularización sea primero antes de construir, no estén como el niño que no lo registran y después cuando les piden el papel en la Escuela es cuando lo andan registrando, como a los 10 años, ojalá que se primero, ojalá que se le dé el seguimiento a esa regularización que pronto pueda ser una Colonia regular como muchas que hay y no irregular como también muchas que hay, se pueda planear la Colonia, vimos que hay un defectito que tiene, ojalá que lo puedan modificar y esto es una anuencia ante la Comisión, ojalá puedan hablar con la C.F.E. aunque ellos no les interesa que sean regulares o no, se pueda trabajar en conjunto con ellos para irle dando buen cause a la planeación en Fresnillo de que ahora las Colonias que estén regulares o las de nueva creación o donde se planea hacer una colonia ya tengan contemplada a la Comisión para poderles electrificar, tengan contemplado al Municipio para que les lleven los servicios y no al revés, se llevan los servicios, se llevan todo o se exige todo y ellos irregulares ojalá que podamos irlo normando y poco a poco lo vayamos haciendo. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda etapa de participaciones para quienes deseen hacerlo, lo manifiesten en este momento levantando su mano. Regidora Martha Medina Bañuelos, Regidor Javier Hernández. Adelante **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Pues si coincido completamente con mi compañero Fernando que sea la última vez que nos pase esto porque no podemos seguir consintiendo, luego será mucho aquí de que tienen sus organizaciones que luego van y hacen manifestaciones y hacen cosas para querer sacar beneficio para unas cuantas personas y pasa lo que está pasando, entonces si debemos tener mucho cuidado con ese tipo de organizaciones que no vengán a querer chantajear al Ayuntamiento. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo también tuve la oportunidad de estar ahí en la Sesión esa y si le pudimos comentar a la Señora Mary como nos vemos un tanto forzados para autorizar claro, porque ya hay una inversión ahí, ya se hace una inversión de la gente que ya con esfuerzos van haciendo su casita pero luego pues es culpa de nosotros porque si bien hemos refutado muchas veces la Dirección de Obras Públicas y aquí con Carlos que, qué bueno que sigue aquí y está presente, hemos reclamado mucho de que luego va la gente sin certeza jurídica y quieren que se les de un número oficial y quieren que se les dé número de lote o número oficial verdad y es complicado para el Director de Obras y para Carlitos que es el de Desarrollo Urbano se complica, pero luego la gente llega a pedir esos números oficiales o ese número de lote, de manzana con un documento casi como este que tengo aquí que tiene un escudo del Ayuntamiento de Fresnillo que dice: Ayuntamiento Municipal 2012, dos mil Juan de las cuerdas y todo lo demás y con un sello de un Presidente de Participación Social, lo cual quiere decir que nosotros como Ayuntamiento vamos y fomentamos la irregularidad, porque pues a lo mejor porque luego a veces se nos hace sencillo, que una Colonia ahí hay 500 gentes y son 500 más a favor si les ayudamos, entonces es un poco, por eso si estamos tratando que a través de un plan y que también que cuando se haga el Plan de Desarrollo poner un cinturón, yo veía hace unos días una entrevista del Director de Catastro diciendo y que pena que ya se fue, porque aquí debería de estar pero que pena, dando declaraciones que él le estaría diciendo al Presidente y a los Directores de Desarrollo Social y Económico que no doten de servicios a esas Colonias que están irregulares y que están fuera, cuando el Señor está promoviendo un asentamiento irregular y tengo ya un documento que tiene su firma, se me hace incongruente y vil y descarado hacer un tipo de declaraciones de esa manera cuando el mismo ha estado en las reuniones de IMPLAN, y se ha dado cuenta de lo que estamos fomentando, de que se regularicen las personas y que estén bien para que puedan ser beneficiarios de los programas que tenemos en el Ayuntamiento, serio, muy penoso que no está el Señor, porque me hubiera gustado que lo escuchara pero bueno. Es cuánto. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor. Se abre una segunda ronda de participaciones para quiénes, perdón, yo lo tengo anotado, una disculpa. Yo si quisiera hacer un comentario, yo hace tiempo atendí también a la Señora Mary y en la plática que sostuvimos en ese tiempo cuando yo era Director de Desarrollo Social con el Regidor Fernando y con el Regidor Javier Martínez le había expuesto esa situación de que era una Colonia irregular y estuvo de acuerdo, por supuesto, nosotros como autoridad también debemos procurar que los servicios a las personas y más en la situación, en una situación económica de desventaja que tienen esas familias, pero también si nosotros queremos hacer las cosas bien pues también debemos de ser enérgicos y respetar y hacer respetar la ley como está

estipulado en la Constitución, entonces lo dejo a consideración de los Regidores, si es un tema delicado porque la gente de esta Colonia Bajío de Fresnillo ocupa y le urge el servicio de electricidad entre otros, entonces lo dejo a consideración de las y los compañeros Regidores. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quién esté a favor, favor de manifestarlo en este momento.

El C. Secretario.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, referente al asunto relacionado con la anuencia por parte del Ayuntamiento para que la C.F.E. lleve a cabo el **proyecto de electrificación de la Colonia Bajío de fresnillo, específicamente de sus Calles Valle del Rey y Calle Valle Dorado**. Ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, Pasamos al **Punto Diez.-**

Análisis, discusión y en su caso aprobación, para declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones Fresnillo”, para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo el día 15 de Septiembre del año en curso, en punto de las 12.00 horas, para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración 2013-2016. Les comento que de una manera tradicional se ha venido haciendo el informe con el transcurrir de los años en esta área del Centro de Convenciones Fresnillo, este año pongo a su consideración, si me permiten guardar un poquito de silencio, pongo a su consideración que sea ahí mismo. Recapitulo que tradicionalmente se venía haciendo ahí la Sesión Solemne Pública de Cabildo con motivo del II Informe de Gobierno, anteriormente antes de que estuviera el Centro de Convenciones se hacía o en el Teatro Echeverría o incluso se llegó a hacer en aquel Casino Fresnillo, en este orden de ideas si les quiero pedir a ustedes verdad que sea en el “Centro de Convenciones Fresnillo” en donde se celebre esta Sesión Solemne el próximo día 15 de Septiembre a las 12 del día. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les indico que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente orden del día, quiénes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día y después de que el Ing. Francisco Javier recoja sus galletas, quiénes consideren que está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. No es suficientemente discutido este punto del orden del día. Someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano.

El C. Secretario.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos de este H. Cabildo **para Declarar Recinto Oficial el “Centro de Convenciones Fresnillo” para celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día 15 de Septiembre del año en curso en punto de las 12.00 hrs.** Para llevar a cabo el II Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración 2013-2016, ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Punto Once.-**

El C. Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, respecto de la propuesta que tenga a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, **para designar al Regidor Encargado de dar respuesta al II Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración 2013-2016. La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Pues mi propuesta para que dé respuesta al II Informe de esta Administración 2013-2016 del año 2015, es la Regidora Lic. Juana María Hernández Pérez, que se me haría una propuesta muy unánime ya que la anualidad próxima pasada fue un Caballero quién contestó o quién dio respuesta al informe y ahora toca por equidad de género a una dama y conforme al Artículo 26, 27 y 28 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zac. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Yo creo que la vez pasada le tocó dar respuesta a un Regidor del P.R.I, yo creo que en esta ocasión que nos toque a un Regidor del P.T. o esta Martita o está Fernando, mi voto es para Fernando Valdez. **El C. Presidente**

Municipal.- Es tu propuesta el Regidor Fernando Valdez. Vamos a abrir el análisis y la discusión del presente punto, si gusta anotarse, perfecto. La C. **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Coincido completamente con mi compañera Clivia y yo creo que nos corresponde ahora contestar a una mujer, entonces yo propongo a la Regidora Angélica Carlos Carrillo para que sea ella la que de contestación al Informe. Le corresponde a una mujer y yo creo que quién debe de contestar el informe es un Regidor de oposición, estamos en el derecho siempre y cuando los compañeros nos apoyen. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión de este presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes registren su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Hoy Presidente dimos una muestra de que en conjunto las cosas se pueden hacer bien, todos los puntos hasta este último han salido por unanimidad, no sé si te fijaste, todos, todos, ninguno se votó en contra, pero desgraciadamente llega la línea, llegan las indicaciones, llega el dedo que les dice así, llegan los aspectos políticos que les dicen así hay que hacerlo, se someten, se rebajan al sometimiento, parece que aquí que cuando llega la línea se divide en dos el Ayuntamiento, y cuando no, miren todos votamos por unanimidad y trabajamos en conjunto no hemos votado cosas ligeras, de Juanita, de Rubén, de Armando, nos tocó el mes que entra viene algo de Angie, de Guille, de todos y ahí está, el trabajo que en conjunto se puede hacer y que ni en lugar donde viene la línea lo hacen, ahí está todo el trabajo que hacemos en conjunto, pero aquí se someten a lo que les dicen que hay que hacer pues adelante háganlo, hay después me lo platican, después se define que no interesa quien sea o no, qué bueno que sea Juanita, Juanita ha contribuido en mucho a este trabajo, todos hemos contribuido, pero enfada que vengan gentes ajenas a nosotros, ajenas a nosotros a los 15, 16 que estamos aquí y desgraciadamente se someten, nunca se platicó nada, nunca se consultó a ustedes les mandaron decir cómo era nada mas, entonces que hacemos, nos dividimos así como quieren gentes de afuera o lo hacemos, lo hacemos no hay ningún problema, ahorita gracias a Dios a partir de que llegaste Gilberto de que se fue el otro Señor que todavía por ahí anda rondando, las cosas mejoraron y cambiaron, se ha visto en unión, pero hay gente que todavía se ciega a eso que todavía tiene telarañas en la cabeza de que no va a aparecer uno del PT, como va a ser la oposición, se pone a insultar el Gobernador, como, como, no, no puede ser, se desgarran las vestiduras que sea uno de nosotros, nombre mira, hay que sacar el trabajo, hay esta el trabajo, en conjunto por Fresnillo, no por ningún Partido, por Fresnillo, entonces con eso se demuestra que juntos podemos hacer muchas cosas, con esto lo demostramos, pero con lo que hacen demuestran lo contrario, a mi me gustaría que se quitaran ese velo de la cabeza y esa telaraña de que pues es que mandaron la indicación, nos mandaron decir, rebaso la línea, nombre por eso esta Fresnillo como está años de líneas por eso esta Gobierno del Estado como está años de líneas, Zacatecas y Fresnillo estamos estancados en la mediocridad, en la división, en eso, yo me sumo, deberás que es triste que no lo hayan contemplado a nosotros en decir quién puede responder a la Administración lo que hemos hecho como Ayuntamiento, lo que hicimos hoy de votar todo por unanimidad, eso ojalá que vinieron, que ofrecieron línea coméntenselo por favor que salieron los votos por unanimidad, porque nosotros si estamos de acuerdo, ellos no, nosotros si estamos de acuerdo en que las cosas se hagan bien, entonces qué triste, es denigrante me da hasta gueva votar por eso. **El C. Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo en este momento. La C. **Regidora Adriana Vázquez García.-** Pues estoy escuchando su comentario Señor Regidor y lo respeto, pero en este caso difiero que por una cosa tan sencilla que es nombrar a alguno de nuestros compañeros para que conteste el Informe que nos hayan dado línea como usted lo dice, claro que no, una cosa es que a lo mejor entre nosotros lo platicamos y efectivamente tomamos el acuerdo nosotros, no nos bajaron línea al menos los que... no todos estuvimos presentes tuvimos una plática y ahí salió la situación, el Profe Memo no estuvo, algunos de mis compañeros no estuvieron, pero los que estuvimos y que no se cómo vaya a ser su voto, propusimos a Juanita, yo pienso que para cosas tan sencillas no necesitamos que vengan líneas de arriba como usted lo nombra, yo creo que es cuestión de ponernos de acuerdo y sacar, yo respeto mucho a mi compañera Angélica, yo le comentaba el otro día a la Compañera Guille que pues yo nunca hubiera visto que un Regidor de oposición respondiera el Informe pero igual yo creo que no es malo, no

es malo que lo contesten, a mi lo único que no me gusta y no me parece que siempre nos esté diciendo que nos bajan la línea, que cascamos lo que esta comentando, es una cosa de lo más sencillo compañero, pero yo creo que hemos llevado una sesión como usted lo dijo, muy buena, yo no creo porque tenga que haber problema si hay dos propuestas, pues yo creo que, perdón 3 propuestas, yo creo que lo podemos votar sin ningún problema y sin estar metiendo las líneas porque a mi si eso me molesta por una cosa tan sencilla, si estuviéramos votando un presupuesto, no sé, cosas más difíciles pudiéramos hacerlo, y aún así ya ve que nos bajaron la línea y de nada sirvió hicimos lo que quisimos. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo comparto la ideología de Valdez de que pudo haberse consensado nada más y no hay ningún problema quién sea, quién tenga que ser y va a ser sí, como deben de ser las cosas, yo no sé los años anteriores si ha sido de oposición o del propio Gobierno quién responda el Informe, pero mi Administración es esta y yo estoy en esta y en la que quiero ser responsable es en esta. Me llama la atención mucho lo que comenta la Regidora, dice ella, es una cosa muy sencilla por eso no considera ella, así lo entendí que no trae línea, pero ella habló de que si fuera un presupuesto entonces en el presupuesto si hay línea o sea que está la línea por encima de los intereses de Fresnillo, verdad, entonces yo digo si está una línea política de alguno del Partido que sea por encima de los intereses de Fresnillo, entonces ya estamos jodidos digo porque entonces nosotros no venimos para hacer un Gobierno para Fresnillo, venimos a hacer un Ayuntamiento para seguir la línea política de otras personalidades que tristeza escuchar eso, que tristeza la verdad , porque luego llegamos aquí y no sabemos a qué nos dedicamos, no sabemos a que venimos, verdad, se habló del trabajo y el trabajo ahí está de los Regidores, todos han colaborado en eso, entonces yo creo que eso es lo más importante y mas allá todavía es Fresnillo, porque yo no sé si somos descarados o desvergonzados para pararnos luego a pedirles el voto cuando lo único que hemos hecho es estarlos cateando a los Fresnillenses sí, yo me veo yo diciéndole yendo a decirle a alguna colonia, solicitándoles que me ayuden con el voto, diciéndoles que porque es una línea que traigo allá de mi líder, y que estoy votando un presupuesto a favor, porque me dieron una línea y porque donde están incluidos los intereses de otras personas y no de Fresnillo, por eso comparto lo de Valdez, por eso estamos como estamos, yo me acabado de dar cuenta y efectivamente quinientos millones que hay por Estado para Seguridad Pública si, solo hay 7 Estados que se han acercado a gastarse ese dinero y todos los demás no, y nosotros Zacatecas ni siquiera estamos cerquitas y digo yo, y me pregunto si hace falta Seguridad en Fresnillo, en Zacatecas, en los 58 Municipios, nada más que carecemos de visión por nuestros Ciudadanos, venimos a seguir una línea y que tristeza, que pena que las gentes que nos ponen ahí no les podemos responder como ellos se merecen y si efectivamente es algo muy sencillo, y les digo, habrá que ser pero el consenso yo creo que el consenso y la unidad nos va a llevar a mejores términos que estar divididos y peleados. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.-** Lo que le comentaba referente al presupuesto, es haciendo un poquito de memoria que nos revelamos ante una indicación supuestamente de los \$ 12'000,000.0 que se iban a aprobar para la feria que eran un presupuesto que ya lo habíamos platicado que ya lo habíamos consensado y en un ratito nos valió y dijimos que no les dábamos los \$ 12'000,000.00, aunque usted después por su situación personal se lo regresó a la Feria el año pasado, es por eso que nombre el presupuesto no porque usted diga que todo el tiempo los presupuestos nos den línea, eso es una, la otra en la cuestión de lo que nos está comentando referente a la propuesta de nuestra compañera, yo pienso que dicen ustedes que lo consensan, yo creo que ustedes como fracción también lo pueden consensar, acá no se dio la oportunidad de estar todos juntos y consensarlo, puesto que como dice usted es algo muy sencillo que no hay porque entrar en controversia, pero si quiero que quede bien claro que no porque nos den línea, otra línea también que nos habían dado es que no se destituyera a Jasón y pese a lo que fuera por el bien de Fresnillo, se hizo y todos mis compañeros votamos a favor por el bien de Fresnillo, sí, yo nada mas le digo que no hay línea de ninguna parte y aunque lo hubiera cuando es respecto a Fresnillo, creo que nos hemos visto este Cabildo, nos hemos visto de responsable y hemos votado a favor o en contra las cosas que sean en beneficio de la Población. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.-** Creo que el punto está muy claro, se trata de designar quién va a contestar el II Informe, ya andamos perdidos, la propuesta ya está de nosotros, ya está la de ustedes,

Presidente yo le pido que ya lo votemos para que le damos tanta vueltas al asunto porque si no es hacerle caso a Fernando pues, ellos pueden decir lo que quieran Presidente y habrá... puedan que tengan razón en muchas cosas y en muchas no tienen razón, y en ese sentido es muy claro el punto y yo me regreso al punto y hay que someterlo a votación para no estar divagando con otras cuestiones, ya estamos aquí en cuestiones políticas, el asunto era designar quién va a contestar el Informe, total si ganan ellos adelante, y en este caso si queda Juanita no hay ningún problema, entonces así está no porque lo demás se votó todos a favor ya solo por eso vamos a votar para que contesten el Informe ellos, está claro que no, habrá cuestiones que sí, otras que no, por lo tanto, pues eso es lo que pido, finalmente darle por los hechos, no por lo que digan. Y de rollos ya estamos hartos todos, la gente finalmente va a calificar los hechos, no lo que diga Fernando, no lo que digan los compañeros, yo lo que opino. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Hablan de una línea que se nos bajó y si se trata de recibir una línea ustedes ya la recibieron y durante muchos años, por eso el Municipio al que tanto ustedes defienden como lo dice el Regidor Javier por eso estamos fregados, todos mis compañeros son capaces de poder llevar a cabo este protocolo a la respuesta del Informe, pero esto de nuestra fracción habla de una unidad y confianza que nos tenemos en nosotros mismos. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.-** Nada más para reforzar la petición de mi compañera Clivia, efectivamente yo considero que nos den la oportunidad de nuestra fracción en que le dé respuesta a su informe, ya si como dice mi compañero ya si se pone a modo de facilitarle las cosas a su fracción, pues yo pienso que la Ciudadanía será quién deba de señalarlo. Y retomando lo que comentaba mi compañera Adriana, efectivamente yo recuerdo que si ha habido en otras Administraciones que Regidores de oposición han dado respuesta a los Informes, pero pues ya lo someteremos luego a votación y pues adelante. **El C. Presidente Municipal.-** En este momento y agotadas las participaciones someto a consideración la votación de las dos propuestas que se hacen, la primera por la Regidora, perdón las tres propuestas que se hacen primero de la Regidora Clivia Fabiola, para proponer a la **Lic. Juana María Hernández Pérez, la segunda por el Regidor Armando Quezada Gracia para que sea el Regidor Fernando Valdez y la tercera la realizó la Regidora Martha Medina Bañuelos, para que fuera la Regidora Angélica Carlos.** Quiénes estén a favor de que sea la **Regidora Lic. Juana María Hernández Pérez,** quién de contestación al II Informe de Gobierno, favor de levantar su mano 7 votos a favor. Quiénes estén a favor del **Regidor Fernando Valdez** quién de contestación al II Informe de Gobierno, favor de levantar su mano 1 voto a favor. Quién esté a favor de que sea la **Regidora Angélica Carlos** quién conteste el II Informe de Gobierno, favor de levantar su mano **3 votos a favor.** Si le pido mi Regidor que tome asiento para la votación, si me hace el favor con el respeto que me merece. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por 7 votos a favor de este H. Cabildo respecto a la propuesta que tuvieron a bien realizar para designar al Regidor Encargado de dar Respuesta al II Informe de Gobierno Municipal correspondiente a la Administración 2013-2016 ha quedado aprobado y será la **Regidora Juana María Hernández Pérez, 7 votos Juanita, 1 Fernando y 3 Angélica Carlos.** **El C. Presidente Municipal.-** A ver la regidora Juana María se abstuvo. Bien pasamos al **Punto Doce.- Lectura de Correspondencia.-** Solicito al señor Secretario proceder a su lectura. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto señor Presidente, tenemos un oficio Circular No. DAP/1915. Asunto: Se remite Acuerdo. C. Gilberto Devora Hernández, Presidente Municipal de Fresnillo, Soc. Adjunto me permito remitir a usted, un ejemplar del Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado. En sesión Ordinaria de de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los 58 Ayuntamientos de la Entidad, para que a través de la Unidad de Protección Civil., pueda coadyuvar en la capacitación ciudadana respecto a las medidas precautorias en el manejo de Gas LP y en la salvaguarda de la integridad de las familias que habitan en colonias densamente pobladas, verificando periódicamente las instalaciones de Gas LP de cada uno de los conjuntos habitacionales ahí establecidos. Me es grado reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración. Atentamente. Sufragio efectivo. No reelección, Zacatecas, Zas. a 30 de junio del 2015, la H. LXI Legislatura del Estado, Diputada Presidenta, Érica del Carmen Velázquez Vacio. **ACUERDO # 147. HONORABLE**

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS. RESULTANDO PRIMERO.- En sesión ordinaria de pleno celebrada el día 26 de marzo del año en curso, el diputado José Haro de la Torre como integrante de esta sexagésima Primera Legislatura del Estado, somete a consideración de esta Asamblea Soberana, la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de los tres órdenes de Gobierno, para que a través de sus unidades de protección Débil, coadyuven en la capacitación ciudadana respecto de las medidas precautorias en el manejo de gas LP.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa fue turnada para su trámite, mediante memorándum, 1174 de la misma fecha, a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia para su análisis y dictamen correspondiente.

RESULTANDO TERCERO.- El proponente señala en su Iniciativa la siguiente: **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”:** *La integridad de la ciudadanía es un ideal común de diversas naciones en el mundo y de acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo tercero establece, que #Todo individuo tiene derecho a la vida, al a libertad y al a seguridad de su persona”. Partiendo de ello y haciendo alusión a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos en su Artículo 1, se sustenta la obligación del Estado de proporcionar de debida protección a la ciudadanía. La diversidad de riesgos potenciales se circunscriben en un número indefinido de elementos, ámbitos y actividades, sin embargo, el fin de la Presente Iniciativa de Punto de Acuerdo tiene fundamento en la prevención de accidentes y en los lamentables hechos que han sacudido a la sociedad mexicana respecto a los riesgos potenciales a los que conlleva la utilización de combustibles fósiles, como el Gas LP mismo que paradójicamente es un protagonista esencial en la cotidianidad de la vida en sociedad. La vertiginosa modernidad demanda condiciones diferentes de vivir, una de esas condiciones es la correspondiente, al establecimiento de una reglamentación clara respecto a la distribución de los complejos habitacionales mismos que precisan códigos particulares de comportamiento y medidas de seguridad que posibiliten la comunión entre los habitantes de ellos. Y es que según el “Estudio de Medidas de Seguridad”, promovido por el Instituto de Seguridad Social, para las Fuerzas Armadas mexicanas”, elaborado por SEGURISK, S.A. de C.V. “Una exposición es la liberación en forma violenta de energía mecánica, química o nuclear, normalmente acompañada de altas temperaturas y de la liberación de gases o líquidos”. En dicho documento se exalta el efecto destructivo de una explosión gracias a la deflagración que producen las ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas. Algunas consideraciones técnicas de la explosión de recipientes de gas LP, permiten dilucidar su conversión instantánea, en una masa de gases de rápida dilatación, la detonación produce tres efectos primarios y varios efectos secundarios que causan considerables efectos en la zona circundante a l exposición, los tres efectos primarios son: la presión explosiva conocida coloquialmente como onda expansiva, la fragmentación y el efecto incendiario o térmico, la primera de ellas a manera de contexto se destaca el tiempo que tarda en disipar los gases “una diezmillonésima de segundo” para ser precisos, y de una temperatura muy elevada lo que ejerce presiones de hasta 700 toneladas por pulgada equivalente a 1,102 kg por m² en la atmosfera que rodea al mencionado punto de detonación, lo anterior solo para al dimensionar el riesgo potencial para la vida y los bienes materiales de la ciudadanía de no contar con una orientación adecuada de las autoridades responsables de la protección de la ciudadanía en este tema, como lo puede ser Protección Civil. Es ineludible la omisión de las principales causas que provocan de manera regular las explosiones en instalaciones o aparatos que utilizan Gas L.P., destacando según el estudio, recipiente o cilindros de almacenamiento en mal estado, con golpes evidentes, abolladuras y fugas que pueden ir desde las imperceptibles hasta las muy evidentes, también destaca que la instalación de los aparatos que utilizan dicho combustible y los cilindros deben estar a cargo de personal calificado para ello, es este caso en particular es recomendable que se ubiquen sobre una tarima y sujetos a la pared, en el caso de tanques estacionarios destaca que el deterioro de la pintura de recubrimiento es una frecuente causa de accidentes junto con la falta de mantenimiento o remplazo de válvulas cada cinco años por lo menos y el recomendable cambio de taque cada diez años. En ocasiones las prácticas más sencillas y evidentes como la falta de ventilación la cercanía a fuentes de calor o inflamables, en algunos casos el abrir las*

llaves de gas L.P. antes de encender un fósforo puede ser la causa de grandes tragedias, aspectos que en muchas ocasiones son desconocidas para los ciudadanos. Otro ejemplo de las acciones que debiesen ser del dominio público y de manera masiva, es que al percibir por ejemplo al combustible referido, se recomienda el aumento de la ventilación, no encender ninguna fuente calorífica, flamable o aparatos eléctricos al tiempo de desactivar el interruptor general de electricidad. Y aunque el objetivo principal del presente, es una serie de exhortos particulares, es necesario mencionar un aspecto que exalta una reglamentación de mayor precisión en el ámbito nacional y local en lo referente a la regulación de las empresas dedicadas al expendio de Gas LP pues plantea una exigencia que debe unificar los esfuerzos de las diversas expresiones política, para clarificar dicho aspecto me permito remitir el caso de la explosión del hospital Materno Infantil de Cuajimalpa Estado de México, según declaraciones de la Titular de PROFECO Lorenza Martínez la empresa conocida como “Gas Exprés Nieto”, presentó una serie de irregularidades en sus actividades comerciales. Actualmente existe una multa de hasta \$250,000 a las empresas gaseras que nieguen una verificación de la dependencia, mientras que la multa por encontrar un cilindro de gas con un menor contenido puede llegar a los 3.7 millones de pesos lo que evidentemente hace aún más atractivo optar por la opción más económica”. **CONSIDERANDO ÚNICO.-** México es uno de los principales consumidores de gas LP. Como combustible de uso doméstico e industrial, su producción, transporte, distribución y uso final, esto implica diferentes riesgos a la población. (Fugas, incendios etec), esto genera un poco de desconfianza hacia la industria gasera por lo que es necesario adecuar la normatividad vigente en México, así como actualizaciones en capacitaciones a la población civil sobre el manejo de este producto, ya que no usarlo adecuadamente trae como consecuencia poner en riesgo la seguridad tanto del personal de las instalaciones, el medio ambiente y en muchos casos a la población circundante. Efectivamente como lo expresa el proponente, trabajar en coordinación y de manera unificada, en la capacitación sobre medidas precautorias que se deben tomar ante la presencia de algún fenómeno desastroso, como en que este caso en el manejo de Gas LP es indispensable para garantizar la seguridad y salvaguarda la integridad de la población, porque actuando todos: Sociedad y Gobierno en sus tres ámbitos, se obtienen buenos resultados. De acuerdo a la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la NOM-005-SCFI-2005, la Procuraduría Federal del Consumidor verifica los establecimientos que expenden combustible al público en general, como lo son en este caso, distribuidores de Gas LP mediante un programa permanente con presencia en toda la República Mexicana, verifican el buen comportamiento de las entidades proveedores de combustible, estas deben realizar una revisión periódica de los instrumentos de medición que utilizan para operaciones comerciales, así mismo cuando se detectan irregularidades en el funcionamiento de este tipo de sustancias, se tiene facultad para proceder a su inmovilización. A su vez, la Ley de Protección Civil del Estado en sus siguientes artículos establece: “**Artículo 33.-** Corresponde a la Dirección ejecutar las acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimientos, conforme a los reglamentos programado y acuerdo que autorice, desarrollando las siguientes funciones: I. a IV. V. **Emitir opinión técnica,** previa solicitud, sobre la seguridad interior y exterior de las edificaciones escolares, guarderías, estancias infantiles o de adultos mayores, asilos, sitios o lugares destinados a las concentraciones masivas, estaciones de servicio, tales como gasolineras estaciones de servicio, tales como gasolineras, estaciones de carburación y plantas de **almacenamiento de Gas L. P.** depósitos de materiales o sustancias clasificadas como peligrosas de competencia estatal: VI. a XXVII” **TITULO CUARTO del Sistema Municipal de Protección Civil. CAPITULO I, Definición. Artículo 34.-** El Sistema Municipal es parte integrante de los Sistemas Estatal y Nacional, se define como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades de la administración pública municipal entre si, en conjunto con grupos voluntarios sociales y privados, cuya finalidad es llevar a cabo acciones de común acuerdo, destinadas a la protección de la población contra los peligros y riesgos que se presen tan ante la eventualidad de un desastre. “**Artículo 35.-** El Sistema Municipal está constituido por: I. el consejo Municipal: II. **La Unidad Municipal de Protección Civil;** y III. Las Unidades internas”. “**Artículo 68.-** Las dependencias y entidades del sector público federal ubicadas dentro del territorio del

Estado, así como las del sector público estatal y municipal, los propietarios o poseedores de fabricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales, hoteles, moteles, clubes sociales, deportivos y de servicios, teatros, cines, discotecas, centros nocturnos, terminales y estaciones de transporte de pasajeros y de carga, mercados, plazas comerciales, centrales de abastos, gaseras, gasolineras, almacenes, bodegas y talleres que manejen o almacenen sustancias peligrosas y loas inmuebles que por su uso y destino reciban afluencia de personas o concentraciones masivas, deberán contar con una unidad interna de protección civil que complementará el programa correspondiente de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, su reglamento los lineamientos del programa estatal y municipal respectivo, así como lo establecido por el Sistema Estatal” . Esta Comisión de Dictamen realizando el análisis pertinente en el tema, en lo que hace a la Dirección de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno del Estado nos informan de esa Dependencia, que actualmente en el mes de junio se celebran las Jornadas Regionales de Protección Civil, con sede en Zacatecas, en la que comparece como invitados otros Estados, así como algunos Municipios de la entidad, en las que se estará tratando el tema del manejo de sustancias peligrosas, sin embargo, no se cuenta con la asistencia de todos los Municipios de la Entidad, por lo que se estima que precisamente esta Iniciativa abona con este tipo de acciones precisas de prevención y preparación, labor que es llevada a cabo por los encargados de esta área tanto en el Estado como en los Municipios. Revisando la Ley Orgánica del Municipio, se establece: **Artículo 115.- Los Municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; II. Alumbrado Público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastro; VII.- Calles, parques y jardines y su equipamiento; VIII. Seguridad pública, que incluya Policía Preventiva Municipal, Tránsito, Bomberos y Protección Civil; y IX. Las demás que determine la Legislatura del Estado de acuerdo con las condiciones territoriales y socioeconómicas, y la capacidad administrativa y financiera del Municipio.** Por consiguiente este Colectivo es de la opinión de que se adicione en los resolutivos de este Instrumento, una recomendación para que los Municipios que no cuenten con su área o unidad de Protección Civil debidamente establecida, la conformen de acuerdo a lo que señalan la Ley de Protección Civil y la Ley Orgánica del Municipio, con la finalidad de tener acceso a los programas y jornadas de capacitación en manejo de sustancias peligrosos como lo es el Gas L P., para la salvaguarda y seguridad de los habitantes de cada uno de los Municipios. **Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativo del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda; PRIMERO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los 52 Ayuntamientos de la Entidad para que a través de la Unidad de Protección Civil, pueda coadyuvar en la capacitación ciudadana respecto a las medidas precautorias en el manejo de Gas LP y en la salvaguarda de la integridad de las familias que habitan en colonias densamente pobladas, verificando periódicamente las instalaciones de Gas LP de cada uno de los conjuntos habitacionales ahí establecidos. **SEGUNDO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio y en los artículos 37, 38, 40, 41 y 45 de la Ley de Protección Civil del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los Ayuntamientos que no cuenten con la correspondiente área o unidad de Protección Civil Municipal, la constituyan a la brevedad posible para los efectos del presente Instrumento Legislativo. **TERCERO.-** La Sexagésima Primera legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría General de gobierno del Estado de Zacatecas, fortalezca las acciones ya establecidas y llevada a cabo por la Dirección Estatal de Protección Civil, así mismo para que pueda implementar nuevas líneas de acción respecto al uso y manejo de Gas LP en establecimientos comerciales industriales de recreación y lugares con una concentración poblacional elevada, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de la entidad. **CUARTO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Zacatecas, lleva a cabo acciones permanentes de verificación sobre las condiciones para el expendio del

servicio de Gas LP que presten las empresas. Así mismo para que funjan como interlocutor entre las áreas de Protección Civil de los 58 Ayuntamientos para velar por las buenas condiciones de las instalaciones de Gas LP en centros de convergencia civil en zonas densamente pobladas o las correspondientes a establecimientos comerciales o dedicados a la atención médica. **Quinto.-** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. **DADO.-** En la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince. Presidente; Dip. Érica del Carmen Velázquez Vacio. Secretario. Dip. Juan Carlos Regis Adame. Secretaria- Dip. María Hugo Ramos Martínez. Otro escrito dirigido a los C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Presente: El que suscribe C. M.CD. Armando Quesada Gracia, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento y como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Que el Ayuntamiento de Fresnillo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas; 49 fracción II y 52 fracción I-XII, de la Ley Orgánica del Municipio; y 64 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo; me permito presentar a su alta y distinguida consideración la presente INICIATIVA de **Modificación del Código Municipal**, para quedar como sigue: Iniciativa que sustento bajo la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**; La cultura es identidad de los pueblos, marca con su sello a épocas históricas enteras, y constituye un patrimonio de las mujeres y hombres que día con día la vuelven plena de significado y le imprimen su contenido vital. La cultura es evolución, expresión del espíritu, de las inquietudes y esperanzas, de la cosmovisión de los pueblos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la plena realización de los derechos y libertades fundamentales, entre los que se encuentra el derecho a la cultura. En este sentido, las Instituciones públicas y los gobiernos, están obligados a garantizar un mínimo de condiciones y de seguridad jurídica para que las manifestaciones culturales no sean coartadas, limitadas o mutiladas. Es por eso que los recursos tanto humanos como materiales, técnicos, administrativos, financieros y de infraestructura, con los que cuente la administración pública, deben ser considerados como fundamentales para la consecución de este objetivo; sin perder de vista que la cultura jamás podrá ser encasillada dentro de los estrechos márgenes de la leyes, ni de concepciones rígidas. Por el contrario, se deber fomentar, promover, proteger, otorgar certeza jurídica y un marco legal que garantice vías para el libre tránsito de ideas y expresiones culturales y artísticas. **ARTÍCULO ¿?.-** Corresponde a la dirección de Arte y Cultura **I.** Coordinar la formulación e implementar el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Fresnillo. **II.** Gestionar las políticas culturales y artísticas del Municipio. **III.** Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades de la administración Pública Federal, Estatal y Municipal en materia de arte y cultura. **IV.** Impulsar la constitución de fondos mixtos entre los organismos civiles y privadas para la realización de propósitos específicos tales como festivales, museos, ampliación y/o remodelación de edificios públicos destinados al trabajo cultural, promoción para la creación, conservación y promoción de archivos históricos; **V.** Velar por el la transparencia y eficacia de los recursos destinados para el desarrollo cultural del Municipio. **VI.** Programar. Participar y dar seguimiento de las actividades culturales y artísticas del Municipio de Fresnillo. **VII.** Controlar y dar seguimiento administrativo de los talleres de formación artística, el manejo de recursos y gastos que generan. **VIII.** Diseñar estrategias para la participación activa y comprometida de la comunidad en el Desarrollo Cultural del Municipio. **IX.** Diseñar estrategias que tienda hacia la supresión de la dicotomía entre el “Arte y las culturas Populares, y las “Bellas Artes”, por considerarse elitista y excluyente. **X.** Recuperar, difundir y crear espacios, para la producción artística y cultural del pueblo fresnillense; promoviendo las tradiciones orales y el conocimiento popular; museos comunitarios, expresiones artísticas urbanas y rurales. **XI.** Proponer reglamentos, convenios o acuerdos relacionados con el fomento del arte y la cultura; **XII.** Programar y promocionar talleres de iniciación artista; **XIII.** Promover convenios de colaboración, intercambio y asistencia técnica con organizaciones no gubernamentales, instituciones y organismos internacionales especialistas en la materia; así como con otros Institutos Municipales de Cultura del Estado y/o de otros Estados. **XIV.** Impulsar las Industrias Culturales Creativas, ofreciendo a los emprendedores creativos, asesoría, capacitación, espacios para su incubación, creación y desarrollo de sus empresas. **XV.** Diseñar estrategias y

programas para la atención sistematizada a los creadores individuales y colectivos del municipio, contemplando siempre el otorgamiento de estímulos a la creación y difusión del arte y la cultura. **XVI.** Promover la creación de centros culturales en el Municipio y en las comunicaciones rurales que así lo soliciten. **XVII.** Elaborar la convocatoria, recepción y evaluación de proyectos culturales de nuevos talleres. **XVIII.** Implementar programas culturales para la inclusión de la juventud y personas de la tercera edad. **XIX.** Las que instruya el Presidente Municipal, el presente Código y demás disposiciones aplicables. **ARTÍCULO ¿?.-** Para el desarrollo de las actividades encomendadas, la Dirección de Arte y Cultura contará con las siguientes Unidades; **a)** Unidad de Desarrollo Cultural. **b)** Unidad Administrativa y Logística. **c)** Unidad de Bibliotecas; **d)** Unidad de Difusión y promoción. **ARTÍCULO ¿?.-** A la Unidad de Desarrollo Cultural le corresponde: **I.** La promoción de las artes en sus diferentes manifestaciones. Planear y coordinar los programas, proyectos, proyectos especiales, servicios de informática y educativos. **ARTÍCULO ¿?.-** A la Unidad administrativa y Logística le corresponde: **I** Recibir, registrar y reportar los proyectos y programas de la Dirección de Arte y Cultura según hayan quedado en el Presupuesto de Egresos; **II.** Vigilar el funcionamiento del personal de la Dirección de Arte y Cultura, sus asistencia, permisos, comisiones, etcétera, para el buen desempeño y funcionamiento del área; **III.** Vigilar el trabajo del personal de intendencia de las instalaciones de la Dirección de Arte y Cultura; **IV.** Tener un estricto control sobre los recursos materiales con que cuente la Dirección de Arte y Cultura, adjudicando y controlando los recursos que a cada unidad correspondan; **V.** Vigilar los espacios físicos puestos a disposición de la Dirección de Arte y Cultura, para reportar cualquier desperfecto e las Direcciones correspondientes; **VI.** Cobrar y administrar los recursos financieros que de los talleres que ofrezcan la Dirección de Arte y Cultura, se generen; **VII.** Autorizar, en coordinación con la Dirección de Arte y cultura, y con las Direcciones correspondientes, las compras y gastos de los insumos requeridos para el funcionamiento de los Talleres; **VIII.** Las que le instruya el Director de Arte y Cultura, el Presidente Municipal, el presente Código y demás disposiciones aplicables; **ARTÍCULO ¿?.-** A la Unidad de difusión y Promoción le corresponde: **I.** Coordinar y realizar eventos cívicos, culturales y artísticos, tanto en espacios tradicionales como en otros nuevos. **II.** Coordinar los festivales artísticos y culturales, circuitos artísticos. **III.** Coordinar los talleres que ofrece la Dirección de Arte y Cultura. **IV.** Coordinar los Proyectos del Programa Editorial. **ARTÍCULO ¿?.-** A La Unidad de Bibliotecas le corresponde: **I.** Coordinar los trabajos y el funcionamiento de las Bibliotecas instaladas en el Municipio. **II.** Coordinar al personal que en ellas laboren; **III.** Programar y evaluar las actividades que se desarrollen en las bibliotecas del Municipio. **IV.** Desarrollar actividades que permitan el fomento a la lectura en el Municipio. **V.** Conformar el registro y control del acervo bibliográfico; **VI.** Proponer acciones que permitan aumentar el acervo bibliográfico. **VII.** Programar acciones para que dentro del ámbito territorial de la Biblioteca, la ciudadanía incremente el acceso a los servicios prestado; **VIII.** Elaborar y actualizar la estadística de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas municipales; **IX.** Atender las necesidades que se presenten en los módulos digitales con los que cuentan las bibliotecas; **X.** Implementar programas y acciones que permitan a los usuarios de las bibliotecas, principalmente a los niños y jóvenes, desarrollar la lectura en voz alta, narración oral, entre otras capacidades, y; **XI.** Las que le instruya la o el Presidente Municipal, el presente Código y demás disposiciones aplicables. **El C. Presidente Municipal.-** Quisiera hacer un comentario acerca de la correspondencia pasada, que me parece una manera muy adecuada, por supuesto que felicito al Regidor Armando Quesada, a los Regidores que están trabajando en este sentido, por supuesto que cuentan con todo el apoyo y la colaboración por supuesto del Presidente Municipal, felicidades Armando en hora buena, es lo que nos hace falta al final de cuentas. **El C. Secretario de Gobierno.-** Ahí nada más agregar señor Presidente, que como ya lo escuchaste va a pasar este documento a la Comisión correspondiente. **Otro oficio de la Comisión de Hacienda,** con número de oficio 007-VII, 2015/2016. Asunto Dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día miércoles 26 de agosto del 2015, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación **de la elección del Regidor miembro de esta comisión, que de acuerdo a los artículos 10 y 11 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y que formara parte de la Junta de Gobierno.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con

fundamento a lo establecido por los **artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), d) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario**, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA, la Regidora Juana María Hernández Pérez, para que forme parte de la Junta de Gobierno del INSTITUTO Municipal de Planeación.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Sufragio Efectivo. No reelección, Fresnillo, Zacatecas a 26 de agosto del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión. **El C. Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Trece.-** Participación Ciudadana. Le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, voy a mencionar a la persona que está registrada que es una sola participación, es el Delegado de San José de Lourdes. **El C. Enrique Aviña Mena, Delegado de la Comunidad de San José de Lourdes.-** Buenas noches, gracias por la participación y agradecerle a los regidores su buena conducta, un saludo afectuoso, una disciplina bien recta, de antemano pues reiterar por ahí lo de las bibliotecas Fernando Valdez, la Biblioteca de San José de Lourdes, ya hace un tiempo que metí una solicitud, para la reposición del techo, no se ha llevado a cabo que se yo, por algunos motivos de Desarrollo Económico. Por ahí nos dijo un cristiano el otro día que algunas obras no se realizaron porque no trabajamos con ellos, en qué o de qué forma, yo quisiera saber no trabajamos con Desarrollo Económico y la otra que me llamo la tención ahorita que dijo Fernando Valdez de la regularización del terreno para los fraccionamientos. Repito hoy en día es una falacia ese tipo de regularizaciones porque yo tengo un terreno regularizado para la planta tratadora que ya la nombre, ya le puse nombre se llama: Sueño Guajiro, si, entonces ese terreno esta regularizado, ya esta desmembrado el ejido y no ha pasado nada. Entonces vuelvo a la biblioteca, la biblioteca de San José de Lourdes es un tanto concurrida ahí por los estudiantes que actualmente dote de bolos a la directora de la biblioteca para los niños más destacados en la biblioteca, la biblioteca no tiene apoyo para la luz del Municipio, lo paga la delegación Municipal tanto de la Delegación como del Comedor Público, estábamos pagando también la de las iglesias pero no hay solvencia, para pagar lo de la iglesia. En relación al tema de Salud que estaban hablando hace rato, sigo insistiendo y tengo el jornalero que eso es competencia de la Presidencia y no le han dado solución, no le han dado solución al problema porque he cargado con la mayoría del peso, bueno San José de Lourdes ha cargado con la mayoría del peso de ese jornalero, ahora vengo ahora si a exponerlo a ustedes porque por ahí había una entrada extra, que era de los degüellos esporádicos que se hacían en San José de Lourdes, actualmente ya van a ir a recogerlos a San José de Lourdes los degüellos de los marranos que se hacían ahí en la comunidad. Por eso lo expongo a ustedes, no iba a participar pero en relación al tema que por ahí saco Fernando Valdez con relación a la regularización de la tierra, pues te lo dejo de tarea Fernando. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Delegado Enrique Aviña y pues además de la biblioteca, nosotros en una ocasión que usted nos invito a cenar por allá y que estuvimos presentes el Regidor Javier Hernández, el Regidor Fernando Valdez, el Regidor Moreno, no recuerdo quien más, creo que nada más éramos nosotros si más no recuerdo, también hicimos un compromiso con una persona que daba educación para adultos, que era como instructor del ICEA y que también había un compromiso, bueno, aquí yo le hago la propuesta Enrique, de trabajar de manera conjunta para lograr que ese recurso la remoción del techo o más bien la instalación del techo nuevo en la biblioteca, así como el apoyo que hubimos aprobado con el instructor, me parece que es el instructor del ICEA y que nos invito a pasar a su aula, se haga una realidad Enrique, cuenta con el apoyo, yo me pondré de acuerdo aquí con los Regidores y a través de la propia Dirección de Desarrollo Económico, pedirle aquí al encargado de la dirección pues que tome cartas en el asunto y se resulta de inmediato, si te parece bien Enrique, en hora buena Enrique y muchas gracias por tu participación. Pasamos al **Punto Catorce.-** Asunto Generales. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, les recuerdo que solo se les concederá el uso de la voz, a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento y hasta por cinco minutos. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Yo aquí quería decirles que estuve en el Rastro Municipal, fui con el encargado Chava, fuimos a Zacatecas, para que les dieran unas platicas a los

trabajadores del Rastro, fuimos con la doctora encargada la doctora Monreal, nos dicen que ellos no pueden dar cursos al Rastro porque se va a hacer Rastro TIF, que esto solamente quien da las pláticas son de la Universidad Autónoma de México, que son los únicos encargados para que estén certificadas esas pláticas, esos cursos que tienen que tenerlo el Rastro Municipal, porque si no tienen esas pláticas no lo van hacer Rastro TIF y yo creo que los diputados, porque estas pláticas para nosotros son muy importantes porque nosotros comemos carne del Rastro, yo creo que aquí es la salud del pueblo, de nosotros porque aquí vivimos, y hacerle como los Diputados, que no nos escatimemos y votemos todo por la salud, que también hay que meterle dinero, pues hay que meterle dinero, yo creo que primeramente es la salud del pueblo y de uno mismo. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Nada más para comentar y comprometernos presidente que la Comisión de Gobernación sigue funcionando se detuvo por ahí un compromiso Don Tacho, el otro día lo vi platicando con usted a los de la Corona, estaba comprometido, nos mando por un tubo si fuimos pero si fuimos pero de todos modos ojala y que el compromiso este, esta pendientes las licencias temporales, que no deben de estar y ya se han expedido algunas, hay que cerrar esos negocitos y esta que se abra la Comisión de gobernación, por ahí se vieron varios puntos y hay más pendientes, yo creo que un buen, yo creo que si nos ponemos a trabajar semana por semana vamos a seguir trabajando en el bloque de propuestas que traemos y les aseguro que si es por bien va a salir por unanimidad. **El C. Presidente Municipal.-** ha sido compromiso de mi parte en pláticas que hemos hecho que cuantas veces sea necesario la reunión de la Comisión de Gobernación, las veces que sea necesario Fernando, entonces, pero tienes el compromiso de mi parte Fernando con todo gusto, además ese es mi interés, porque cada vez que se reúne la comisión de Gobernación salen asuntos muy importantes se ventilan asuntos muy importantes y además se aprueban y es por encima de todo para el beneficio del pueblo y espero que no se tomen para situaciones netamente políticas. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Primeramente ahorita hablaba el señor presidente de un compromiso que hicimos por ahí un día platicando con el señor de San José de Lourdes, también comentar que aquí se hizo otro compromiso más o menos de la misma magnitud donde alrededor de diez Regidores firmaron para que se le prestara el espacio a un instructor del ICEA, también el cual se le facilito pero luego se le retiro, a Neri, ahí el espacio ese se lo facilitamos en acuerdo con la Síndico Municipal, se firmo el documento pero por ahí el secretario mando que le quitaran la llave porque iban a guardar por ahí unos muebles no se dé que, entonces fue lo que nos dimos cuenta, es para que tomemos cartas en el asunto y otra cosa por ahí también y hace rato cuando estábamos comentando, nomás comentarle que me negó el derecho de réplica cuando la compañera hizo alusión de manera, cuando se dirigió de manera personal a mi persona, por alusión personal nada más, pero nomás para que este al pendiente señor presidente, felicitar al Regidor Rubén ya que hoy con certeza vi que la mayoría de los puntos fue de la comisión, quiere decir que ahí hay trabajo porque si no pues nada más hubiéramos tenido asunto generales y declaración de quórum legal y lista de asistencia y nada más esas, que bueno que hay trabajo de los Regidores y que ahí se plasmo hoy en la Sesión de Cabildo. Bueno es eso, igual compañera Adriana ahorita que hacías alusión personal, si tienes algo que tengas que ventilar, con todo gusto hazlo, si tu comentaste por ahí que le había regresado yo al licenciado Medrano los dos millones de la feria por cuestiones personas, si hay algo que tu tengas por ahí, que tengas que filtrar algo pues adelante, adelante con todo gusto verdad para que se haga nada más para, digo para empezar yo si ventilaría algunas cosas que yo tengo, yo si tengo pruebas, yo si hablo como dijo un loco que es cuate de todos nosotros con los pelos de la burra en la mano, no me gustaría entrar en esa dinámica, yo creo que le trabajo nos va a llevar más allá y hoy lo demostramos el trabajo nos puede llevar más lejos que meternos en una dinámica ahora si como dijo Valdez un día, basta de luchas estériles y divisionistas, es el momento de la unidad compañeros. **La C. Regidora Angélica Carlos Carrillo.-** Nuevamente gracias, yo el punto que quiero tratar aquí nuevamente pero si me gustaría estar viendo de frente a Don Rogelio Beltrán, porque el otro día que hice un comentario respecto al tanque elevado de la comunidad él se mofo de mi personas, entonces, como yo al hablar volteo a verlo a usted señor presidente, no volteo hacia atrás pero ahora pues yo creo que si tengo que voltear a ver si ahora no se mofa de mí, por estar preocupada por la comunidad, por los habitantes de la colonia Hidalgo y

por mi familia porque he estado asesorándome acerca del tanque elevado que se realice ahí en la comunidad, el cual pues tiene sus deficiencias, tengo algunos peritajes y pues coinciden nada más que yo creo que falta caminar un poquito más, más adelante, ya otras instancias harán lo pertinente, en tres ocasiones la constructora que está realizando ese tanque elevado nos ha quitado el agua a la comunidad por tres o cuatro días, que para hacer los trabajos pertinentes y se llevan, agarran jueves viernes sábado y domingo, el domingo ni trabajan pero aún así nos dejan sin el vital líquido, es una irresponsabilidad, pero bueno. Entonces yo nada más quiero dejar aquí el precedente de que en el futuro, los efectos secundarios y lo que ahí suceda con ese tanque elevado que no se pintó adecuadamente, porque el proyecto no se hizo como debería, ese tinaco al costo que está de casi ochocientos mil pesos debió de samblastearse antes de colocarse la pintura esposita, pero no, no se hizo ni siquiera con otra cosa manual ahí se escobio, pero bueno bajo su responsabilidad, lo quiero hacer público yo dejo de responsable al director de Desarrollo Social por lo que ahí los efectos secundarios sucedan con ese tanque elevado que no se hizo tal cual, yo le pedí al contratista algunas pruebas que habían hecho las cosas bien, entre ellas la bitácora y él me dijo que sí, pero que primero tenía que pedir la autorización del director de Desarrollo Social, posteriormente pasaron los días, no me llegó nada. *****Lo mero bueno aquí en casa no tenía yo que ir a otros lugares para que me escucharan y vinieran, siendo según gobierno, parte de esta administración, para que dé perdido ahí hubieran hecho las cosas bien verdad porque hay otros tanque elevados que en otro momento tocaré y con las pruebas porque ahora no traje los documentos. **El C. Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora Angélica Carlos y decirles que efectivamente es un compromiso de esta Administración particularmente mío de que se surta de agua de calidad, por supuesto de agua limpia y libre de gérmenes para la comunidad de Hidalgo de Ojuelos y tan es así el compromiso de esta administración pública, déjeme comentarle mi querida regidora, que durante muchos años siendo usted presidente de participación social, y delegada nos hizo el compromiso de que se instalara un tanque de agua, un tanque elevado de agua, durante muchos años la comunidad de Hidalgo de Ojuelos sufrió de esa situación, usted siendo presidenta de participación social, lamentablemente no la atendió, esta administración cuando yo era director de Desarrollo Social hice el compromiso directamente con usted y con la comunidad sin llevar el tema a un tema político, sino simplemente porque así lo marca la constitución de que nosotros debemos de llevarle agua a todos, es un compromiso de esta administración llevarle el tanque elevado y llevarle también agua de calidad. Entonces yo pienso señora regidora y se lo digo con todo el respeto, que esta administración le ha cumplido a la comunidad Hidalgo de Ojuelos, en otro sentido también hubo alguna calle que usted siendo también presidenta de participación social no recuerdo si siendo delegada, porque ha sido las dos cosas, se hizo una obra también de mala calidad y usted como parte de la comunidad debía de haber estado enterada, desafortunadamente no le avisaron, yo sé perfectamente que no es su culpa señor regidora, pero si comentarle regidora que efectivamente si hay responsabilidad, pero la responsabilidad yo creo que debe ser de todos no nada más de una o de otra parte, yo pienso que continuamente se deben de hacer análisis del agua que estamos consumiendo no nada más en la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, sino prácticamente en todas las comandadas y en todas las colonias para saber qué calidad de agua estamos nosotros consumiendo con la que nos bañamos y la que utilizamos diariamente, de verdad regidora que es el compromiso mío personal lo tomo como algo personal llevarle agua de calidad a la comunidad de Hidalgo de Ojuelos, durante muchos años no tuvo ese tanque elevado, yo pienso que no hay que hacer del tanque elevado una situación política, sino más bien una situación de cumplirle a toda la gente sin distinciones de partido, porque así nos lo manda la constitución, así nos lo manda la ley y nos lo exige el propio pueblo. **La C. Regidora Angélica Carlos Carrillo.-** Mire señor Presidente, con todo el respeto que usted me merece, creo yo, que yo no voy a saber de su situación de su entorno, de su vida de su casa, cuando yo lo he vivido en su casa, yo si lo sé, lo que ha pasado en la colonia Hidalgo, porque yo ahí vivo y le voy a decir una cosa, permítame sin interrumpirme no haga lo que otra persona hizo, cuando yo fui presidente de participación social no había la necesidad de un tanque elevado, porque para su conocimiento usted ya lo sabe, es el tercer tanque elevado, eso no lo resuelve la problemática que tenemos de desabasto de agua, entonces, este tanque elevado no

nos va a resolver eso señor presidente, lo que le dije la otra vez, nosotros necesitamos la reposición del tanque, donde haya factibilidad de agua, hay que hacer el estudio y así sí, yo le reconocería, pero cuando yo fui presidente de participación social no había agua, no subía suficiente a lo que nosotros le llamamos barrio negro. Entonces se hizo un estudio se aforo el pozo se equipo de todo a todo, fue de la forma que hubo el abasto, ahora, le soy sincera hacer ese tanque elevado no nos va a solucionar porque no hay agua en ese pozo, entonces dígame usted en que nos va a solucionar tener un tanque de 75 metros cúbicos, de mucho no, entonces por eso le digo, sí, cuando yo estuve fue cuando empezaron las obras, y no es porque quiera yo ser, es modestia aparte, así que le enteren bien por favor y no es un tema político, yo lo platique con usted primero, pero, pues por donde quiera mire ahorita también se sucede. Entonces yo se lo platique a usted, porque mi interés es de salud no es tanto político, ahí la gente conoce del trabajo de su servidora, ahí no he necesitado de comprarles el voto para que voten y me hayan puesto a mí de presidenta de participación social ni de delegada, no señor, fíjese que no, entonces, así no ha sido y más que nada usted lo sabe porque lo platicamos a principio de esta administración donde yo quería que quedara gente a fin a su partido para que así ustedes las escucharan y llegaran beneficios a la comunidad. Entonces de verdad, bueno como lo he dicho, las cosas de quien vienen se toman, yo le tengo aprecio y respeto, pero al dirigirse usted así hacia mí y riéndose y diciendo que cuando yo estuve, esto lo otro, no señor, vaya y pregunte, ha habido trabajo y con responsabilidad, no que ahora, ya le consto a la regidora lo deficiente que esta la biblioteca y mi me han hecho caso omiso, porque es un compromiso político y ahora no nos demos baños de pureza, que ahora todo se está haciendo bien, claro que no verdad, digo no tenía que salir tanto a colación que si fui de participación, que si fui delegada y a mucha honra porque hubo trabajo, hubo gestión. Entonces las personas que estaban en la administración me escuchaban, sí, tal vez porque era afín a su partido y ahora lamentablemente aunque las personas representativas, ahí las autoridades sean afín a ustedes no les hacen caso, ahí la gran diferencia. Entonces como dice usted ahí nos la llevamos toda la noche contésteme nuevamente con lo que usted quiera, pero yo sé quién soy y que trabajo he realizado, tanto así que las pruebas me remito. **El C. Presidente Municipal.-** Le agradezco mucho, déjeme comentarle nada más que la propuesta, porque dice que no le hemos atendido, déjeme nada más decirle una cosa, dice usted que no hace falta un tanque elevado cuando fue una propuesta de usted hacia mí yo se lo cumplí. Para finalizar con el orden del día pasamos a la clausura, les solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, muchas gracias a todos por su asistencia y efectivamente retomar el comentario que hace el Regidor Javier Hernández Aguilar, felicitar ampliamente al Regidor Rubén Moreno de Haro porque prácticamente buena parte de los puntos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo fueron referentes a la comisión que usted dignamente encabeza, Regidor mis felicitaciones y nuestro reconocimiento a nombre de todo el Cabildo felicidades en hora buena y muy bonita noche.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.